

BARRIOS TIRADO, GUILLERMO

- Fecha de nacimiento : 2 de abril de 1883 (Ovalle).
- 10.X.912 : Cadete del curso especial de la Escuela Militar.
- 23.I.914 : Teniente 2° de Ejército en el Arma de Infantería, obtuvo 381 puntos en su nota final de la Escuela Militar.
- 23.I.914 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán".
- 10.II.916 : Teniente 1° de Ejército. Ascendió por mérito. Continúa en el Regimiento de Infantería N° 14.
- 24.III.916 : Pasa a la Escuela Militar; deja el Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán".
- 11.I.918 : Rindió examen para Capitán con nota 7.66.
- 22.X.920 : Inclúyese en lista de selección del año 1919.
- 11.I.921 : Alumno del 1° Curso de la Academia de Guerra, sin dejar su Unidad.
- 23.I.922 : Alumno del 1° Año del Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 2.I.923 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Elena Merino E. (Certificado del Oficial del Registro Civil en Carpeta).
- 22.I.924 : Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 31.I.924 : Capitán de Ejército por mérito. Recupera antigüedad desde el 16.X.923. Continúa en el Estado Mayor General.
- 11.III.925 : Oficial de Estado Mayor en el Estado Mayor General.
- 16.VI.925 : Nombrado Ayudante de la Academia de Guerra, deja el Estado Mayor General.
- 28.X.925 : Nombrado Profesor de Táctica en la Escuela de Ingenieros Militarés.

- 4.XII.925 : Pasa a las órdenes del Jefe de la Misión de Chile en Europa, deja la Academia de Guerra.
- 21.XII.925 : Se le expide diploma de Profesor Militar.
- 11.III.928 : Pasa a la Escuela de Infantería, deja de estar en comisión en el extranjero.
- 12.II.929 : Pasa como Inspector a la Academia de Guerra, deja la Escuela de Infantería.
- 28.III.929 : Mayor de Ejército, continúa como Inspector en la Academia de Guerra.
- 4.IV.929 : Nombrado Profesor del "Servicio de Estado Mayor" en la Academia de Guerra, con 6 horas semanales.
- 7.V.929 : Nombrado Profesor de "Táctica" de la Academia de Guerra, con 4 horas semanales.
- 4.III.930 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 11 "Tuca-pel", deja de ser Inspector de la Academia de Guerra.
- 28.III.930 : Nombrado 2° Comandante del Regimiento de Infantería de Montaña N° 3, deja el Regimiento de Infantería N° 11 "Tuca-pel".
- 18.VII.930 : Se le concede permiso para usar la condecoración de "Nichan Iftikhar en el grado de Oficial" conferida por la República de Francia.
- 20.XI.930 : Pasa a la Escuela de Infantería, deja de ser 2° Comandante del Regimiento de Infantería de Montaña N° 3.
- 8.I.931 : Nombrado Comandante del 1° Batallón del Regimiento de Infantería N° 3 "Yungay", deja la Escuela de Infantería.
- 24.III.931 : Nombrado Inspector de la Academia de Guerra, deja el Regimiento de Infantería de Montaña N° 3 "Yungay".
- 10.IV.931 : Profesor Militar de Táctica de la Academia de Guerra.
- 28.IV.932 : Nombrado Profesor de Táctica y Servicio de Estado Mayor de la Academia de Guerra.

- 5.VIII.932 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa como profesor de planta de la Academia de Guerra.
- 26.X.932 : Se le concede el uso de la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 7.XII.932 : Nombrado Subdirector de la Academia de Guerra, deja de ser profesor de planta.
- 11.IV.933 : Nombrado Profesor de Servicio de Estado Mayor de la Academia de Guerra.
- 11.I.934 : Nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", deja de ser Subdirector de la Academia de Guerra.
- 29.I.935 : Pasa al Estado Mayor del Ejército, deja de ser Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 25.V.936 : Nombrado Profesor de Servicio de Estado Mayor del Curso Regular de la Academia de Guerra.
- 25.V.936 : Nombrado Director Interino de la Escuela de Infantería, deja el Estado Mayor del Ejército.
- 26.VIII.937 : Nombrado Comandante Guarnición San Bernardo sin perjuicio de sus funciones en la Escuela de Infantería.
- 15.IX.937 : Coronel de Ejército, continúa como Comandante de Guarnición San Bernardo y nombrado Director en propiedad de la Escuela de Infantería.
- 2.X.937 : Concédesele Estrella de Oro por 25 años de servicios.
- 9.X.937 : Nombrado en la Comisión de Estudios sobre la manera de alivianar el equipo de los infantes.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares, desde el 25.IX. al 21.X.939.
- 23.VIII.939 : Designado miembro de la Comisión Especial de Reglamentación de Infantería.
- 30.IX.939 : Al rechazársele su solicitud de retiro, se ordena anotar una felicitación en su Hoja de Servicios.
- 21.XI.939 : Designado en Comisión para que concorra a la ceremonia de la transmisión del mando de la República del Perú.

- 6.XII.939 : Se le concede la medalla "Al Deber" de 1^{ma}. clase por su actuación en los sucesos del 25 de agosto pasado.
- 28.XII.939 : Designado en la Comisión que concurra a la ceremonia de la transmisión del mando de la República del Perú.
- 4.I.940 : Concede permiso para usar la condecoración "Honor y Lealtad" que le ha sido conferida por la *Ilustre Municipalidad de San Bernardo*.
- 20.V.940 : Concede permiso para usar la condecoración "Encomienda de la Orden de El Sol del Perú" otorgada por el Sr. Presidente de la República del Perú.
- 7.I.942 : Designado para que tome el mando de las Fuerzas Armadas y se haga cargo del mantenimiento del orden en San Bernardo con motivo de la elección de Presidente de la República el 1.II.942.
- 2.II.942 : Felicitado por su correcta actuación en la misión que le correspondió en el acto eleccionario del 1.II.942.
- 25.II.942 : Nombrado Director de la Academia de Guerra, deja de ser Director de la *Escuela de Infantería* y Comandante de la Guarnición de San Bernardo.
- 11.VIII.943 : Llamado al Curso de Altos Estudios en el Estado Mayor.
- 18.VIII.943 : General de Brigada. Continúa como Director de la Academia de Guerra.
- 23.XI.943 : A disposición de la Jefatura del Estado Mayor General para ser designado en los Comandos Superiores de los Ejercicios finales del año.
- 21.I.944 : Nombrado Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Director de la Academia de Guerra.
- 21.III.944 : Nombrado Inspector de Infantería y Unidades Andinas, deja de ser Subjefe del Estado Mayor General.

- 15.IV.944 : Nombrado Comandante en Jefe de la I División de Ejército, deja de ser Inspector de Infantería y Unidades Andinas.
- 2.III.945 : Nombrado Director de Movilización Económica, deja de ser Comandante en Jefe de la I División de Ejército. Su nombramiento se cumplirá con fecha 15.IV.945.
- 16.V.945 : Concede autorización para usar la "Medalla de Minerva".
- 14.VIII.945 : Designado en la Comisión que se trasladará a la Argentina y participará en la ceremonia de repatriación de los restos de soldados argentinos caídos en la Guerra de la Independencia.
- 24.IX.945 : Nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Director de Movilización Económica.
- 26.IX.945 : Participará en el Ciclo de Conferencias y Juegos de Guerra para el Alto Mando.
- 3.X.945 : Concede permiso que solicita para usar la medalla "Comendador de la Orden Nacional del Libertador San Martín", que le ha sido conferida por la República Argentina.
- 12.XI.945 : Nombrado Delegado del Ejército ante la empresa de los FF.CC. del Estado, en reemplazo del General Roberto Larraín G., mientras éste esté ausente del país.
- 17.I.946 : Nombrado Edecán Militar del Vice Presidente del Perú Dn. José M. Gálvez.
- 19.VI.946 : General de División. Continúa como Jefe de Estado Mayor del Ejército.
- 29.XI.946 : Nombrado Comandante en Jefe del Ejército, deja de ser Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- 12.II.947 : Designado para que visite los EE.UU. de N.A. de acuerdo con la invitación formulada por el Gobierno de esa nación.
- 5.V.947 : Reasume el Comando en Jefe del Ejército.

- 13.VI.947 : Pasa a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que acompañe al Presidente de la República en su visita a la Argentina, Uruguay y Brasil.
- 30.VI.947 : Autorizado para usar la condecoración de la "Legión of Merit", en el grado de Comendador, que le ha sido conferida por el Gobierno de EE.UU. de N.A.
- 23.VII.947 : Autorizado para usar las siguientes condecoraciones: "Orden del Mérito Militar" en el grado de Gran Oficial de la República de Brasil y Oficial de Estado Mayor "Honoris Causa" del Ejército Argentino.
- 2.VIII.947 : Nombrado Ministro de Estado en el Departamento de Defensa Nacional.
- 15.IX.947 : Concede el permiso que solicita para usar la condecoración "Orden Militar de Ayacucho", en el grado de Gran Oficial, conferida por el Perú.
- 27.IX.947 : Concede la medalla de Oro por 25 años de servicios que cumple el 1°.X.947.
- 18.XII.947 : Autorizado para usar la condecoración de la "Legión de Honor", en el grado de Comendador otorgada por el Gobierno de Francia.
- 4.VIII.949 : Con esta fecha reasume el Comando en Jefe del Ejército.
- 8.X.949 : El Gobierno de Colombia le ha conferido la condecoración "Orden de Boyacá" en el grado de Gran Oficial.
- 7.II.950 : Se le rechaza la renuncia que presenta del cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Defensa.
- 27.II.950 : Se le rechaza la renuncia que presenta del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional.
- 6.X.950 : Concede la autorización para usar la Condecoración "Orden del Mérito Naval de los EE.UU. del

- Brasil", en el grado de Gran Oficial que le ha sido conferida por el Gobierno de dicho país.
- 6.IX.951 : Se le confiere por S.M. la Reina de los Países Bajos, Princesa de Orange-Nassau, Juliana de Holanda la condecoración "Caballero de la Gran Cruz Orange-Nassau con espadas".
- 24.I.952 : Concede retiro absoluto de las filas del Ejército.
- 31.I.952 : Concede pensión de retiro.
- 9.VI.953 : Concede la autorización para usar la Condecoración "Orden de Boyacá", en el grado de "Gran Oficial" conferida por el Gobierno de la República de Colombia.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- Servicios : 39 años, 3 meses y 24 días.

Fallecimiento : 8 de septiembre de 1967.

BENEDETTI MIRANDA, HUMBERTO

- Fecha de nacimiento : 23 de agosto de 1893 (Copiapó).
- 21.III.912 : Cadete de la Escuela Militar.
- 5.II.913 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
Obtuvo 323 puntos en la nota de salida de la Escuela Militar.
- 8.II.913 : Teniente 2° de Ejército en el Arma de Infantería.
- 23.II.915 : Teniente 1° de Ejército. Ascenso por antigüedad.
Continúa en el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 21.IV.915 : Pasa a la Escuela Militar, deja el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 30.XII.916 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo",
deja la Escuela Militar.
- 16/17.I.917 : Rindió examen para Capitán con nota 6.33.
- 30.I.918 : No ha lugar al pase al escalafón de Caballería.
- 22.XII.920 : Capitán de Ejército, se le reconoce antigüedad desde el 31.V.919 y continúa en el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 30.IV.923 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán", deja el Regimiento de Infantería 2 "Maipo".
- 2.I.924 : Nombrado alumno del Curso General de la Academia de Guerra. Nota final 7.25.
- 8.IX.924 : Regresa a su unidad hasta nueva orden.
- 5.XII.924 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán", deja de ser alumno de la Academia de Guerra.
- 5.XII.924 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 1 "Buin", deja el Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán" y deroga el D/S. anterior.

- 25.II.925 : Nombrado Ayudante de la Infantería de la 2ª Brigada Combinada, deja el Regimiento de Infantería N° 1 "Buin".
- 13.XI.925 : Llamado a examen de admisión para el Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 22.I.926 : Nombrado alumno del I Curso Especial de la Academia de Guerra, deja su unidad.
- 7.IX.926 : Mayor de Ejército, ascenso por mérito, continúa en la Academia de Guerra.
- 11.I.927 : Nombrado alumno del II Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 21.IV.927 : Declara que tiene cumplidos los requisitos para el ascenso a Teniente Coronel desde el 16 de septiembre de 1926.
- 13.I.928 : Nombrado Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 9.IV.928 : Pasa a continuar sus servicios como Oficial a prueba al Estado Mayor de la II División, deja de ser Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 11.IV.928 : Nombrado Profesor de Guerra Marítima de la Academia de Guerra.
- 20.IV.928 : Aclara el D/S. N° 889, en el sentido de que la destinación es como Oficial de Estado Mayor de la II División.
- 31.V.928 : Pasa como Oficial a prueba en el Estado Mayor General, deja el Estado Mayor de la II División de Infantería.
- 17.I.929 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor.
- 15.IV.929 : Nombrado Profesor de la Academia de Guerra, para la asignatura de Táctica.
- 28.X.929 : Profesor de Táctica en la Academia de Guerra a contar desde el 1° de noviembre de 1929.
- 29.XI.929 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser nombrado Agregado Militar a la

- Embajada de Chile en Roma (Italia) deja el Estado Mayor General.
- 19.XII.929 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Mary Andrea Rosengniet Grundy (Certificado en Carpeta).
- 4.IV.930 : Se le expide título de Profesor Militar.
- 10.II.931 : Pasa como Oficial de Estado Mayor al Comando en Jefe de la II División de Infantería, dejando de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y de desempeñar el puesto de Agregado Militar a la Embajada de Chile en Roma.
- 9.IV.931 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa como Oficial de Estado Mayor en el Comando de la II División de Infantería.
- 10.IV.931 : Profesor de Geografía Militar de la Academia de Guerra.
- 8.V.931 : Nombrado Secretario de la Dirección de Establecimientos de Institutos Militares, deja de ser Oficial de Estado Mayor de la II División de Ejército.
- 22.V.931 : Se le concede permiso para usar la condecoración de "San Mauricio y San Lázaro" que le ha sido conferida por S.M. el Rey de Italia.
- 25.IX.931 : Pasa como 2º Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Valparaíso", deja de ser Secretario de la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar.
- 28.III.932 : Se le concede el uso de la Estrella de Plata, por 20 años de servicios.
- 23.VII.932 : Nombrado Jefe de Estado Mayor II División, deja de ser 2º Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 13.X.932 : Nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", deja de ser Jefe del Estado Mayor de la II División.

- 11.I.934 : Nombrado Comandante interino de la Guarnición de Valparaíso, deja de ser Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 13.I.934 : Continuará como Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", hasta el 15 de marzo de 1934.
- 13.III.934 : Reconócese título de Profesor Militar.
- 7.VI.934 : Coronel de Ejército. Continúa como Comandante de la Guarnición de Valparaíso.
- 6.II.936 : Designado Jefe de la Plaza de Valparaíso.
- 26.V.936 : Nombrado Comandante de la Infantería II División, deja de ser Comandante Guarnición de Valparaíso.
- 16.II.937 : Nombrado Jefe de Estado Mayor II División, deja de ser Comandante de la Infantería II División.
- 19.II.937 : Permiso para usar la condecoración "El Cóndor de los Andes" en el grado de "Comendador", otorgada por el Gobierno de la República de Bolivia.
- 30.III.937 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro, por 25 años de servicios.
- 31.V.937 : Participará en el Curso de Altos Estudios.
- 18.X.937 : Terminó curso de Altos Estudios con resultados satisfactorios.
- 15.I.938 : Nombrado Comandante de la Guarnición de Valparaíso, deja de ser Jefe del Estado Mayor de la II División de Ejército.
- 28.IV.939 : General de Brigada. Continúa como Comandante de la Guarnición de Valparaíso.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares desde el 25 de septiembre al 21 de octubre de 1939.
- 30.VI.939 : Nombrado Sub Jefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Comandante de la Guarnición de Valparaíso.

- 23.VIII.939 : Designado miembro de la Comisión Especial de Reglamentación del Estado Mayor.
- 9.IX.940 : Nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Sub Jefe del mismo Instituto.
- 31.I.941 : Nombrado Director de Escuelas Militares, deja de ser Jefe del Estado Mayor General.
- 16.V.941 : Se le computará su antigüedad desde el 7 de junio de 1937.
- 18.XI.941 : Concede permiso para usar la Medalla Conmemorativa del Centenario de la Batalla de Maipo, que le otorgó el Gobierno de Chile, con fecha 5 de abril de 1918.
- 23.I.943 : Nombrado Director del Personal del Ejército, deja de ser Director de Escuelas Militares (actualmente Comandante en Jefe de la División de Escuelas).
- 27.VII.943 : Sin perjuicio de sus funciones de Director del Personal, se desempeñará como Comandante en Jefe de la División de Escuelas.
- 18.VIII.943 : Deja de desempeñarse como Comandante en Jefe de la División de Escuelas.
- 2.XII.943 : Concede la Medalla Minerva por haber terminado satisfactoriamente el Curso Regular de la Academia de Guerra, año 1927.
- 15.XII.943 : Designado para asumir el mando de la Guarnición mientras dure la asusencia del titular.
- 8.II.944 : Designado miembro de la Comisión que estudiará las reformas que sean necesarias al Reglamento de Medicina Preventiva para las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 27.V.944 : Designado miembro de la Comisión que deberá proporcionar el sitio más apropiado para construir el Monumento "Santuario de la Patria".
- 11.X.944 : Se le concede retiro absoluto del Ejército.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.

7.XI.958 : Artículo único. Confiérese, por gracia, el grado de General de División en retiro. Esta promoción le dará al interesado derecho a una mayor pensión de retiro.

Servicios : 32 años, 6 meses y 21 días.

Fallecimiento : 7 de diciembre de 1982.

CAÑAS MONTALVA, RAMON

- Fecha de nacimiento : 26 de febrero de 1896 (Santiago).
- 23.II.910 : Cadete de la Escuela Militar.
- 9.I.915 : Teniente 2° de Ejército.
- 13.I.915 : Ingresará al Escalafón en el Arma de Infantería.
- 20.I.915 : Destinado al Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto".
- 4.II.916 : Pasa al Batallón de Infantería "Magallanes", deja el Regimiento de Infantería N° 12.
- 30.I.917 : Teniente 1° de Ejército, en el Arma de Infantería. Ascenso por mérito.
- 29.V.917 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", deja el Batallón de Infantería "Magallanes".
- 8.IV.918 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto", deja el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 27.I.919 : Rindió examen para Capitán con nota 8.33.
- 28.V.919 : Nombrado alumno del Instituto Superior de Educación Física, sin dejar su Unidad.
- 30.XII.919 : En el Curso de Primaria que siguió en el Instituto de Educación Física, obtuvo en su examen 87 puntos salvo un máximo de 90 y ocupó el 1er. lugar entre 20 alumnos.
- 12.I.920 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que sea puesto a las órdenes de la Legación de Chile en Suecia.
- 27.I.920 : Ministerio de Relaciones Exteriores. Nombrado Adicto Militar de Chile en Suecia.
- 9.VII.920 : Designado para que en representación de nuestro país tome parte en el torneo mundial de atletismo que se efectuará en Amberes.

- 921 : Se le incluye en lista de selección.
Pasa a la Escuela Militar, deja de ser Adicto en Suecia.
- 30.IX.924 : Se le concede permiso para usar la condecoración, "Cruz de Caballeros" de 2da. clase de la orden de la espada, concedida por S.M. el Rey Gustavo V de Suecia.
- 8.X.924 : Capitán de Ejército, continúa en la Escuela Militar.
- 31.I.925 : Pasa a disposición del Ministerio del Interior, deja la Escuela Militar.
- 4.II.925 : Declara que no dejará de pertenecer a su unidad con la destinación anterior.
- 19.III.925 : Nombrado Edecán de Su Excelencia el Presidente de la República.
- 24.IV.925 : Inspector del Curso Militar de Gimnasia por el presente año.
- 30.IV.925 : Nombrado profesor de deportes en el Curso Militar de Gimnasia por el presente año.
- 30.V.925 : Pasa agregado al Departamento de Tiro Nacional y Deportes con el objeto de organizar la Confederación Deportiva Militar, sin dejar de ser Edecán de Su Excelencia el Presidente de la República.
- 24.VI.925 : Forma parte de la Comisión que propondrá las modificaciones al Reglamento de Gimnasia N° 58.
- 4.XII.925 : Nombrado alumno del Curso General de la Academia de Guerra para 1926, sin dejar el Ministerio del Interior.
- 16.III.926 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro", deja de ser alumno de la Academia de Guerra.
- 13.IV.926 : Pasa al Regimiento de Infantería "Magallanes", deja de ser alumno de la Academia de Guerra.
- 1°.VI.926 : Nombrado Ayudante del Destacamento "Magallanes".

- 25.II.927 : Deja sin efecto el D/S 3290 de 17.XII.926, continúa en el Regimiento de Infantería "Magallanes".
- 24.IV.927 : Declara que cumple con los requisitos para el ascenso a Mayor, desde el 16.IX.926.
- 15.V.928 : Nombrado Ayudante del Destacamento "Magallanes".
- 15.X.929 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Luisa Isabel Suárez L.
- 26.II.930 : Se le concede el uso de la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 14.III.930 : Mayor de Ejército. Continúa en el Regimiento de Infantería N° 17 "Magallanes".
- 8.IV.932 : Participará en el Curso de Informaciones que se efectuará en la Academia de Guerra.
- 31.VIII.932 : Pasa a la Sección "Organización y Reglamento" del Cuartel General del Ejército, deja el Regimiento de Infantería N° 10 "Pudeto". En el curso de informaciones que siguió en la Academia de Guerra obtuvo nota 8.33.
- 4.I.933 : Nombrado 1er. Subdirector de la Escuela Militar, dejando de estar agregado a la Sección III "Organización y Reglamentación".
- 16.V.933 : Nombrado profesor de Organización Militar, de la Escuela Militar.
- 31.V.933 : Nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N° 10 "Pudeto", deja de ser Subdirector de la Escuela Militar.
- 18.VIII.933 : Se presentará a rendir examen para optar al título de Oficial de Estado Mayor.
- 22.XII.933 : Declárase con derecho a ser destinado al Estado Mayor del Ejército como Oficial a prueba.
- 24.XII.933 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa en la Sección a. Organización y Reglamentación del Cuartel General del Ejército.

- 30.IV.935 : Nombrado Comandante Interino del Destacamento "Magallanes", sin dejar de ser Comandante del Regimiento de Infantería N° 10 "Pudeto".
- 28.V.935 : Autorízase para ausentarse del país (República de Argentina) por el término de un mes. Comisionase para que estudie lo relacionado con las Vías Marítimas y Terrestres de la parte Austral de la República Argentina a Magallanes.
- 9.XII.936 : Declara que el 24.XII.935 cumplió requisitos de tiempo en el grado.
- 10.III.937 : Deja de ser Comandante del Regimiento de Infantería N° 10 "Pudeto", continúa como interino en el Destacamento "Magallanes".
- 27.IX.938 : Concédese Estrella de Oro por 25 años de servicios que cumplió el 23.II.935.
- 28.IX.938 : Coronel de Ejército. Continúa como Comandante en propiedad del Destacamento "Magallanes".
- 31.VII.941 : Se le computará su antigüedad en el grado desde el 28.IX.936.
- 16.XII.941 : Nombrado Comandante de la Región Militar Austral (Punta Arenas), deja de ser Comandante del Destacamento Austral N° 10 "Pudeto".
- 31.III.942 : Concede el derecho al sueldo del grado de General de Brigada y se le reconoce el derecho a un aumento del 25% sobre su sueldo base a contar del 2.II.942.
- 5.VIII.943 : Se le reconoce derecho a disfrutar de 6 quinquenios a contar del 1°.VI.943.
- 11.VIII.943 : Llamado al Curso de Altos Estudios en el Estado Mayor.
- 10.IX.943 : General de Brigada. Continúa como Comandante en Jefe de la Región Austral (Punta Arenas).
- 21.X.943 : Concede derecho al sueldo de General de División a contar del 10.IX.943.

- 18.X.944 : Nombrado Director Interino del Personal del Ejército, deja de ser Comandante de la Región Militar Austral.
- 1°.XII.944 : Nombrado Director en Propiedad del Personal del Ejército.
- 26.I.945 : Nombrado Director General de la Defensa Civil de Chile, sin perjuicio de sus funciones de Director del Departamento del Personal del Ejército.
- 12.III.945 : Nombrado Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante General de la Guarnición de Santiago, deja de ser Director del Personal.
- 30.VII.945 : Designado Presidente de la Comisión que tendrá a su cargo la Colecta "Santuarios de la Patria".
- 15.X.945 : Designado para participar en el ciclo de conferencias y juegos de guerra para el Alto Mando.
- 7.XII.945 : Designado en el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la organización de las festividades conmemorativas del "Día del Veterano", a celebrarse el 13 de enero de 1946.
- 28.I.946 : Nombrado Jefe de la Plaza de Santiago.
- 20.III.946 : Nombrado Jefe del Instituto Geográfico Militar, deja de ser Comandante en Jefe de la II División y Comandante General de la Guarnición de Santiago.
- 20.III.946 : Otorga la Medalla de Oro por 35 años de servicios que cumplió el 22/2/1945.
- 14.X.946 : Nombrado Delegado del Ejército ante el Directorio de la Comunidad Termas "Los Copihues".
- 24.XII.946 : General de División. Continúa como Jefe del Instituto Geográfico Militar.
- 6.I.947 : Nombrado Inspector General de Instrucción del Ejército, deja de ser Jefe del Instituto Geográfico Militar.

- 6.III.947 : Reemplazará al Comandante en Jefe desde el 7/3/1947 y mientras el titular permanezca en los EE.UU. de N.A.
- 20.III.947 : Concede el permiso que solicita para usar la Condecoración "Orden Nacional do Cruzeiro do Sul", en el grado de Gran Oficial, conferida por el Gobierno de Brasil.
- 20.VI.947 : Reemplazará al Comandante en Jefe del Ejército desde el 21 del presente y mientras dure la ausencia del titular.
- 2.VIII.947 : Nombrado Comandante en Jefe Suplente del Ejército, sin perjuicio de sus funciones de Inspector General de Instrucción mientras el titular desempeñe el cargo de Ministro de Defensa Nacional.
- 5.IX.947 : Designado en la Comisión que tomará a su cargo la realización de la erección del monumento a Arturo Prat.
- 9.X.947 : Nombrado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas y Defensa Nacional.
- 3.V.948 : Acepta renuncia de Director General de la Defensa Civil de Chile.
- 19.V.948 : Autorizado para usar las siguientes condecoraciones: "Orden Militar de Ayacucho", en el grado de Gran Oficial, Comendador, conferida por los EE.UU. de N.A., "Legión de Honor", en el grado de Comendador, conferida por Francia, y "Estrella de la Municipalidad de Magallanes".
- 21.X.948 : Designado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío, a contar del 23.IX.948, por un período de 2 años.
- 29.IV.949 : Comisionado para que se traslade a los EE.UU. de N.A. a fin de que estudie la organización, tácticas y armamentos de ese país, atendiendo a una invitación de dicho Gobierno.

- 20.VI.949 : Con esta fecha reasume el Comando en Jefe del Ejército.
- 8.VIII.949 : Concede retiro absoluto del Ejército.
- 29.VIII.949 : Concede pensión de retiro.
- 28.X.949 : Deja de ser miembro integrante de la Comisión que tiene a su cargo la realización de la erección del Monumento a Arturo Prat.
- 9.III.950 : Deja de ser Consejero de la Caja de Retiro y Montepío.
- 31.V.950 : Mando División: Comandó la V División de Ejército desde el año 1939 al 25.X.944.
- 6.VI.950 : Mando II División: Comandó la II División de Ejército desde el 10. IV.945 al 1°.IV.946.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- 9.VII.954 : Designado Presidente de la Comisión, en representación del Ministro de Defensa Nacional, encargada de la Colecta Pro-Santuario de la Patria, que se realizará el 20.VIII.954.
- 15.VII.955 : Designado Presidente de la Delegación del Gobierno de Chile a la VI Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que se llevará a efecto en México.
- 29.III.960 : Nombrado, para que se desempeñe como representante del Ministerio de Defensa Nacional ante la Comisión Directora del "Archivo de Don Bernardo O'Higgins".
- 5.III.964 : Designado como miembro del Consejo del Instituto Antártico Chileno en representación del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica.
- Servicios : 39 años, 5 meses y 16 días.

Fallecimiento : 19 de enero de 1977.

CARMONA YAÑEZ, JORGE

- Fecha de nacimiento : 28 de junio de 1896 (Iquique).
- 9.III.912 : Cadete de la Escuela Militar.
- 9.I.915 : Teniente 2° de Ejército.
- 13.I.915 : Teniente 2° de Caballería.
- 20.I.915 : Regimiento Caballería Coraceros N° 4.
- 1.II.917 : Teniente 1° de Ejército. Asciende por antigüedad continúa en el Regimiento de Caballería Coraceros N° 4.
- 8.IV.919 : Al Regimiento Caballería Lanceros "General Cruz" N° 5, deja el Regimiento de Caballería N° 4 "Coraceros".
- 16.IX.919 : Rindió examen para Capitán, obteniendo nota media general de 7.77.
- 25.III.920 : Fue nombrado Ayudante del Regimiento Caballería "Granaderos" N° 2.
30. I.921 : Contrajo matrimonio con la Srta. Luz Edwards O. (Certificado Registro Civil).
- 3.XI.921 : Al Regimiento de Caballería N° 2 "Cazadores", deja el Regimiento de Caballería N° 5 "Lanceros".
- 3.I.923 : Alumno del Curso General de la Academia de Guerra, sin dejar su Unidad.
- 2.I.924 : Pasará agregado por 30 días al Regimiento de Artillería N° 1. Terminado este plazo, volverá a su Unidad.
- 23.I.924 : Alumno del I Año del Curso Especial de la Academia de Guerra, deja el Regimiento de Caballería.
- 8.X.924 : Capitán de Ejército. Continúa como Alumno de la Academia de Guerra.

- 8.XII.924 : Pasa agregado al Regimiento de Caballería N° 2 "Cazadores", hasta nueva orden.
- 15.I.925 : Alumno del Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 31.XII.925 : Diploma de Profesor Militar.
- 22.I.926 : Nombrado Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 21.IV.926 : Nombrado Profesor de Táctica de la Escuela Militar.
- 21.V.926 : Se le concede permiso para usar la Condecoración "El Cóndor de los Andes", otorgado por el Gobierno de Bolivia.
- 29.I.927 : Profesor Auxiliar de Táctica de Guerra y Posiciones del Curso Especial de la Academia para 1927-1928.
- 25.III.927 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor y continúa en su Unidad.
- 31.III.927 : A las órdenes del Jefe de la Misión Militar en Europa a fin de ser comandado en el Ejército francés.
- 21.IV.927 : Declara que tiene cumplidos los requisitos para Mayor desde el 16 de septiembre de 1926.
- 22.IV.927 : Se le acepta la renuncia de Profesor de Táctica en la Escuela Militar.
- 10.V.927 : Se le acepta la renuncia de Profesor Auxiliar de la Asignatura de Táctica y Guerra de Posiciones de la Academia de Guerra.
- 26.XI.929 : Pasa al Estado Mayor del Comando en Jefe de la División de Caballería, deja de estar a las órdenes del Jefe de la Misión Militar de Chile en el extranjero (Francia).
- 27.I.930 : Se le concede el permiso que solicita para usar la Placa de "Oficial de Estado Mayor del Ejército Francés", conferida por el Gobierno francés.

- 19.II.930 : Pasa al Regimiento de Caballería N° 2 "Cazadores", deja el Comando en Jefe de la División de Caballería.
- 5.III.930 : Nombrado Profesor de Táctica con 4 horas semanales de la Academia de Guerra.
- 28.III.930 : Mayor de Ejército, continúa en el Regimiento de Caballería N° 2 "Cazadores".
- 8.IV.930 : Nombrado 2° Comandante del Regimiento de Caballería N° 6 "Dragones", deja el Regimiento de Caballería N° 2.
- 12.III.931 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 10.IV.931 : Profesor Militar de Táctica en la Academia de Guerra.
- 26.V.931 : Se le concede permiso para usar la Condecoración de "Caballero de la Legión de Honor", conferida por el gobierno de la República de Francia.
- 14.VIII.931 : Pasa al Estado Mayor del Ejército, deja de ser 2° Comandante de Grupo de Caballería N° 2 "Dragones".
- 27.I.932 : Pasa a la Escuela de Caballería, deja el Estado Mayor del Ejército.
- 28.IV.932 : Nombrado Profesor de Táctica de Caballería, de la Academia de Guerra.
- 18.X.932 : Nombrado Subdirector de la Escuela de Caballería, del mismo establecimiento.
- 11.I.933 : Nombrado Comandante del Regimiento de Caballería N° 4 "Coraceros", deja de ser Subdirector de la Escuela de Caballería.
- 30.III.933 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa como Comandante del Regimiento de Caballería N° 4 "Coraceros".
Comprueba fallecimiento Sra. Luz Edwards Ortúzar acaecido el 19 de abril de 1928.
- 30.I.934 : Permiso para contraer matrimonio con la Sra. Luisa Gómez Lobo Guevara (Certificado en Carpeta).

- 13.III.934 : Reconoce título de Profesor Militar.
- 18.VI.936 : Nombrado Comandante Interino de la Guarnición Valparaíso, sin perjuicio de sus funciones como Comandante del Regimiento de Caballería N° 4 "Coraceros".
- 9.XII.936 : Declara que el 30.III.936 cumplió los requisitos de tiempo en el grado.
- 7.I.937 : Deja de ser Comandante Guarnición Valparaíso, continúa como Comandante del Regimiento.
- 11.III.937 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para ser nombrado Agregado Militar en la Legación de Chile en el Perú, deja de ser Comandante del Regimiento de Caballería N° 4 "Coraceros".
- 14.XII.937 : Permiso para usar la Condecoración "Honneur et Merité", otorgado por la República de Haití.
- 27.IX.938 : Concédese Estrella de Oro por 25 años de servicios que cumplió el 9 de marzo de 1937.
- 28.IX.938 : Coronel de Ejército, continúa a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores como Agregado Militar en el Perú.
- 8.V.939 : Nombrado Jefe de Estado Mayor de la División de Caballería, deja de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y de ser Agregado Militar a la Embajada de Chile en el Perú.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares, desde el 25.IX. al 21.X.939.
- 30.IX.939 : Concede permiso para usar la condecoración de la Orden "El Sol" en el grado de Comendador, conferido por el Gobierno del Perú.
- 17.X.939 : Nombrado Inspector Interino de Caballería, deja de ser Jefe de Estado Mayor de la División de Caballería.

- 23.IV.941 : Nombrado Comandante en Jefe Interino de la División de Caballería, deja de ser Inspector Interino de Caballería.
- 13.XII.941 : Concede permiso para usar la condecoración de la "Orden de Ayacucho" en el grado de Comendador, otorgada por el Gobierno de la República del Perú.
- 10.VI.942 : Nombrado Inspector Interino de Caballería, sin perjuicio de sus funciones como Comandante en Jefe de la División de Caballería.
- 11.VIII.943 : Llamado al Curso de Altos Estudios en el Estado Mayor.
- 2.XII.943 : Concede la Cruz de Malta por haber obtenido el primer lugar en su promoción en la Academia de Guerra en el año 1935.
- 17.V.944 : Participa en el Curso de Altos Estudios Militares a cargo del Estado Mayor General del Ejército.
- 23.V.944 : Nombrado Presidente de la Comisión Pro Monumento al Coronel Manuel Rodríguez.
- 15.VI.944 : General de Brigada, continúa como Inspector de Caballería y Comandante en Jefe de la División de Caballería.
- 18.X.944 : Nombrado Jefe Interino del Estado Mayor General del Ejército; deja de ser Inspector de Caballería y Comandante en Jefe de la División de Caballería.
- 1.XII.944 : Nombrado Jefe en Propiedad del Estado Mayor General del Ejército.
- 29.XII.944 : Nombrado Presidente de la Comisión que propondrá al Ministerio una solución definitiva en proyecto a las "Glorias de Chile".
- 16.V.945 : Concede autorización para usar la "Medalla Minerva", por haber terminado satisfactoriamente el Curso Regular en la Academia de Guerra y

Medalla de Oro "Diosa Minerva" por estar en posesión del título de Profesor Militar.

- 15.IV.945 : Concede dos meses de reposo preventivo total en Hospital Militar, desde el 10.IV.945.
- 15.VI.945 : Concede tres meses de reposo preventivo total en Sanatorio Guayacán desde el 19.VI.945.
- 13.IX.945 : Concede un mes de reposo preventivo total en Sanatorio Guayacán, desde el 19.IX.945.
- 24.IX.945 : Nombrado Director de Movilización Económica, deja de ser Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
- 18.X.945 : Concede un mes de reposo preventivo total en Sanatorio Guayacán desde el 19.X.945.
- 17.XI.945 : Concede un mes de reposo preventivo total en Sanatorio Guayacán, desde el 19.XI.945.
- 7.XII.945 : Concede permiso que solicita para usar la condecoración "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Gran Oficial, conferida por el gobierno del Paraguay.
- 13.XII.945 : Autorizado para ausentarse del país, y trasladarse a Cochabamba (Bolivia), haciendo uso de su feriado legal, por el término de un mes, a contar del 17.XII.1945.
- 17.XII.945 : Concede un mes de reposo preventivo parcial media jornada, a contar del 10.XI.945.
- 21.XII.945 : Concede el permiso que solicita para usar la condecoración "Legión al Mérito" en el grado de Comendador, que le ha sido conferida por el gobierno de los EE.UU. de N.A.
- 18.I.946 : Concede alta de reposo preventivo a contar del 19.I.946.
- 9.II.946 : Designado Interventor en la entrega del Estado Mayor de Coordinación.
- 1.IV.946 : Nombrado Subjefe del Estado Mayor de Coordinación.

- 4.IV.946 : Nombrado en la Comisión que efectuará la recepción del Pedestal del Monumento del Prócer Manuel Rodríguez.
- 23.IV.946 : Felicitado por haber obtenido el primer premio en el Concurso Literario Militar correspondiente al año 1945.
- 24.XII.946 : General de División. Continúa como Subjefe del Estado Mayor de Coordinación.
- 14.I.947 : Concede el permiso que solicita para usar la condecoración "Orden Nacional do Cruzeiro do Sul", en el grado de Gran Oficial, conferida por el Gobierno del Brasil.
- 31.I.947 : Designado Interventor en la entrega del Comando de la II División.
- 21.II.947 : Reemplazará al Comandante en Jefe del Ejército, desde el 22.II y mientras dure su ausencia.
- 12.III.947 : Se le otorga la Medalla de Oro por 35 años de servicios, que cumplió el 9.III.947.
- 26.III.947 : Nombrado Jefe del Estado Mayor General, deja de ser Subjefe del Estado Mayor de Coordinación.
- 12.XI.947 : Concede la autorización que solicita para usar la condecoración de la "Legión de Honor", en el grado de Comendador, conferida por Francia.
- 17.III.948 : Reemplazará al Comando en Jefe y mientras dure la ausencia del titular.
- 9.VI.948 : Concede retiro temporal.
- 18.VI.948 : Concede pensión de retiro.
- 15.XII.951 : Se le otorga el primer premio del Concurso Literario Militar 1951.
- Servicios : 36 años, 3 meses y 1 día.

Fallecimiento : 23 de febrero de 1958.

DANUS PEÑA, SANTIAGO

- Fecha de nacimiento : 11 de abril de 1896 (Santiago).
- 17.III.911 : Cadete efectivo de la Escuela Militar. Nota de salida de la Escuela Militar 362 puntos.
- 1916 : Teniente 2° de Infantería.
- 21.I.916 : Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro".
- 31.I.918 : Teniente 1° de Ejército. Continúa en el Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro".
- 25.II.920 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota 8.50.
- 21.III.921 : Escuela de Suboficiales, deja el Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro".
- 31.XII.921 : Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro", deja la Escuela de Suboficiales.
- 24.IX.922 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Elena Guillón Compagnon. Contrajo matrimonio, certificado Oficial Registro Civil, en carpeta.
- 19.III.925 : Capitán de Ejército. Sigue sirviendo en el Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro". Ascenso por mérito.
- 13.XI.925 : Pasa al Regimiento N° 12 "Pudeto", deja el Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro".
- 4.XII.925 : Comandado por 30 días al Grupo de Artillería de Montaña N° 2.
- 18.I.926 : Volverá a su unidad una vez que termine el Comando de 30 días.
- 26.II.926 : Nombrado Fiscal Militar de Bío-Bío, sin perjuicio de las funciones que actualmente desempeña.
- 9.XI.926 : Se presentará a rendir examen, el 1° de diciembre a la Academia de Guerra.
- 14.I.927 : Alumno del I Curso Especial de la Academia de Guerra.

- 13.I.928 : Alumno del III Año del Curso General de la Academia de Guerra.
- 5.II.929 : Nombrado Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 4.II.930 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor, continúa en el Estado Mayor General.
- 22.IV.930 : Profesor de Filosofía de la Guerra, en la Escuela Militar.
- 20.III.931 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 21.IV.931 : Nombrado Profesor de Filosofía de la Guerra de la Escuela Militar.
- 29.V.931 : Mayor de Ejército. Continúa como Ayudante del Estado Mayor del Ejército.
- 3.III.932 : Pasa al Regimiento de Artillería Motorizada N° 3 "Lautaro", deja de ser Ayudante de Estado Mayor del Ejército.
- 29.IX.933 : Pasa como Secretario Comandancia Guarnición Valparaíso, deja el Regimiento de Artillería Motorizado N° 3 "Lautaro".
- 23.I.934 : Pasa al Estado Mayor del Ejército, deja de ser Secretario Comandancia Guarnición Valparaíso.
- 27.III.934 : Nombrado Profesor de Historia Militar de la Escuela Militar.
- 6.V.935 : Nombrado Profesor auxiliar de Táctica de la Academia de Guerra a contar desde el 1°.IV.935.
- 18.VI.935 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa en el Estado Mayor del Ejército.
- 13.IX.935 : Designado Secretario de la Dirección de Establecimientos de Institutos Militares, deja el Estado Mayor del Ejército.
- 17.IV.936 : Participará en el Curso de Equitación de la Escuela de Caballería.
- 16.II.937 : Nombrado Comandante del Regimiento Andino N° 3 "Lautaro", deja de ser Secretario de la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar.

- 27.IX.938 : Se le concede la Estrella de Oro por 25 años de servicios que cumplió el 17.III.936.
- 8.III.939 : Pasa al Departamento E. Movilización Industrial, deja de ser Comandante del Destacamento Andino N° 3 "Los Angeles".
- 11.IV.939 : Pasa a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, deja el Departamento E. Movilización Industrial.
- 6.VI.939 : Pasa como Jefe de Sección a la Dirección del Personal del Ejército, deja la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.
- 30.VIII.939 : Nombrado Jefe Interino del Estado Mayor de la II División de Ejército, deja de ser Jefe de Sección de la Dirección del Personal.
- 9.IX.939 : Designado en la Comisión que en representación del Ejército estudiará el proyecto de reorganización del Consejo de la Sociedad Cooperativa de las Fuerzas Armadas Ltda.
- 29.XII.939 : Coronel de Ejército. Continúa como Jefe en Propiedad del Estado Mayor de la II División de Ejército.
- 20.II.942 : Concede permiso para usar la condecoración de la "Orden de Boyacá" en el grado de Comendador otorgada por el Gobierno de la República de Colombia.
- 12.III.942 : Nombrado Cuartel Maestro de la II División de Ejército, deja de ser Jefe del Estado Mayor de la misma División.
- 23.I.943 : Nombrado Director de la Escuela de Infantería y Comandante de la Guarnición de San Bernardo, deja de ser Cuartel Maestro de la II División de Ejército.
- 11.VIII.943 : Llamado al Curso de Altos Estudios en el Estado Mayor.
- 30.XI.943 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de ser nombrado Agregado Militar

- a la Embajada de Chile en México, deja de ser Director de la Escuela de Infantería.
- 18.I.945 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de la III División de Ejército, deja de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y de ser Agregado Militar a la Embajada de Chile en México.
- 3.IV.945 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de la II División, deja de ser Jefe del Estado Mayor de la III División de Ejército.
- 23.IV.945 : Concede el permiso que solicita para usar la Condecoración del Mérito Militar de 2.ª Clase que le ha sido conferida por el Gobierno de México.
- 16.V.945 : Concede autorización para usar la Estrella de Oro "Diosa Minerva", por estar en posesión del título de Profesor Militar.
- 5.IX.945 : Designado para participar en un ciclo de conferencias y juegos de guerra, para el Alto Mando.
- 5.VII.946 : Concede la Medalla de Oro por 35 años de servicios que cumplió el 17.III.946.
- 21.VIII.946 : Designado Jefe de las Fuerzas, para la elección extraordinaria de Presidente de la República del día 4 de septiembre en la 1.ª Circunscripción de Santiago.
- 30.XII.946 : *General de Brigada. Continúa como Jefe del Estado Mayor de la II División de Ejército.*
- 14.I.947 : Nombrado Comandante en Jefe de la III División de Ejército, deja de ser Jefe del Estado Mayor de la II División.
- 19.III.947 : Jefe de las Fuerzas en Concepción, para la elección ordinaria de Regidores del 6.IV.947.
- 7.X.947 : Nombrado Comandante Militar de la Región carbonífera de Lota y Coronel.
- 23.I.948 : Nombrado Director del Personal del Ejército, deja de ser Comandante en Jefe de la III División de Ejército.

- 29.III.948 : Nombrado Comandante en Jefe de la II División y Comandante General de la Guarnición de Santiago, deja de ser Director del Personal del Ejército.
- 13.IV.948 : Nombrado Jefe de la Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago.
- 18.VIII.949 : Designado Jefe de la Zona de Emergencia del Departamento de Santiago de la provincia del mismo nombre.
- 20.VIII.949 : Nombrado Jefe de la Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago.
- 13.III.950 : Designado para tomar el mando de las Fuerzas Armadas de Santiago, con motivo de la elección ordinaria de Regidores del 2 de abril de 1950.
- 21.IX.950 : Designado Embajador Extraordinario en Misión Especial para asistir al Centenario de Artigas (Montevideo).
- 9.XI.950 : Designado Jefe de las Fuerzas de Santiago en la elección del 26.XI.950.
- 14.XI.950 : General de División. Continúa como Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante General de la Guarnición de Santiago.
- 12.I.951 : Destinado como Jefe de la Misión Militar de Chile en los EE.UU. de América.
- 8.III.951 : Nombrado Adicto Militar a la Embajada de Chile en los Estados Unidos de América.
- 8.I.952 : Nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Jefe de la Misión Militar y Adicto Militar de la Embajada de Chile en los Estados Unidos de América (Washington).
- 19.V.952 : Deja de ser Delegado del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa, con sede en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.
- 14.VII.952 : Autorizado para usar las siguientes condecoraciones extranjeras, concedidas por los Gobiernos

que se indican y en las categorías que se señalan: 1.—“Legión de Mérito”, en el grado de Comandante, conferida por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica; 2.—Orden Nacional “Al Mérito”, en el grado de Comendador, otorgada por el Gobierno de la República del Ecuador; 3.—Medalla de la Junta Interamericana de Defensa, otorgada por la Junta Interamericana de Defensa.

- 31.X.952 : Con esta fecha asumirá el Comando en Jefe del Ejército, en calidad de Subrogante.
- 3.XI.952 : Nombrado Comandante en Jefe del Ejército.
- 6.XI.952 : Con esta fecha asume el Comando en Jefe del Ejército.
- 11.III.953 : Con esta fecha hace entrega del Comando en Jefe del Ejército al Sr. General de Brigada Carlos Mezzano Camino.
- 13.III.953 : Concede retiro absoluto del Ejército.
- 9.VI.953 : Concede la autorización para usar la condecoración “Orden de Boyacá”, en el grado de “Gran Oficial”, conferida por el Gobierno de la República de Colombia.
- 30.V.953 : Concede pensión de retiro, indemnización de desahucio y asignación familiar.
- 10.XI.954 : Nombrado Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.
- 19.III.959 : Deja de ser Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, con fecha 31.III.959.
- Servicios : 41 años, 11 meses y 27 días.

Fallecimiento : 18 de diciembre de 1977.

DIAZ DIAZ, RAMON

- Fecha de nacimiento : 2 de junio de 1891 (Angol).
- 15.V.911 : Cadete efectivo de la Escuela Militar.
- 9.II.912 : Teniente 2° del Ejército en el Arma de Infantería. Nota de salida 357 puntos.
- 10.II.912 : Destínasele al Regimiento de Infantería N° 3 "Yungay".
- 11.VI.912 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto", deja el Regimiento de Infantería N° 3 "Yungay".
- 15.II.913 : Pasa a la Escuela de Suboficiales, deja el Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto".
- 19.II.914 : Teniente 1° de Ejército, continúa en la Escuela de Suboficiales. Ascendió por antigüedad.
- 17.XII.915 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota media general 7.33.
- 12.I.917 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 1 "Buin", deja la Escuela de Suboficiales.
- 18.I.918 : Se le concede un mes de licencia por enfermedad.
- 8.IV.918 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 13 "O'Higgins", deja el Regimiento de Infantería N° 1 "Buin".
- 3.V.918 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 1 "Buin", deja el Regimiento de Infantería N° 13 "O'Higgins".
- 6.II.919 : Se le concede permiso para contraer matrimonio con la Srta. Josefina Millán Montiel (Certificado Of. R. Civil en carpeta).
- 15.II.919 : Nombrado alumno del I Curso de la Academia de Guerra, deja su Unidad.
- 20.I.920 : Nombrado alumno del II Curso de la Academia de Guerra.

- 19.IV.920 : Capitán de Ejército, se le reconoce antigüedad desde el 11.V.918. Continúa como alumno de la Academia de Guerra.
- 18.VII.920 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 1 "Buin", hasta nueva disposición.
- 24.IX.920 : Continúa en la Academia de Guerra.
- 13.XII.920 : Se le fija el orden de antigüedad en el Escalafón desde el 11.V.918.
- 21.I.921 : Nombrado alumno del III Curso de la Academia de Guerra.
- 12.V.921 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 13 "O'Higgins", deja la Academia de Guerra.
- 23.III.922 : Alumno del II Curso Especial de la Academia de Guerra, deja el Regimiento de Infantería N° 13.
- 15.III.923 : Nombrado Oficial a prueba en el Estado Mayor General, deja la Academia de Guerra.
- 25.I.924 : Cumple requisitos mayor sueldo y para el ascenso desde el 19.III.924.
- 6.V.924 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor.
- 13.V.925 : Profesor de Organización Militar para el Curso de Aspirantes a Contadores.
- 18.V.925 : Desempeñará las funciones de Ayudante del Director de las Escuelas Militares, sin perjuicio de las funciones de su puesto en el Estado Mayor General.
- 31.VII.925 : Pasa a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir a las fiestas del Centenario de la República de Bolivia, sin dejar el Estado Mayor General.
- 23.XI.925 : Nombrado Profesor auxiliar en la Academia de Guerra, en la asignatura de Guerra Marítima.
- 4.XII.925 : Se trasladará a Europa a las órdenes de la Misión Militar, deja el Estado Mayor General.
- 21.XII.925 : Se le expide diploma de Profesor Militar.
- 7.IV.926 : Se le acepta la renuncia de Profesor Militar de Organización Militar del Curso de Administración.

- 13.IV.926 : Mayor de Ejército, ascenso por mérito. Continúa en comisión en Francia.
- 21.IV.927 : Declara que tiene cumplidos los requisitos para el ascenso a Teniente Coronel desde el 16.IX. 926.
- 25.V.927 : Se le concede el permiso que solicita para usar la condecoración "Caballeros de la Orden Nacional Boliviana Cóndor de los Andes", otorgada por el Gobierno de Bolivia.
- 26.II.929 : Permiso para usar la placa "Oficial de Estado del Ejército Francés", conferida por la República de Francia.
- 21.III.929 : Nombrado Subdirector de la Academia de Guerra, deja de estar en Comisión en Europa.
- 29.IX.930 : Teniente Coronel. Continúa como Subdirector de la Academia de Guerra.
- 5.I.931 : Se le concede el permiso que solicita para usar la Condecoración de "Comendador" de la Orden L'Etoile d' Anjouan", que le ha sido conferida por el Gobierno de Francia.
- 20.I.931 : Nombrado 1^{er} Subdirector de la Escuela Militar, deja de ser Subdirector de la Academia de Guerra.
- 21.IV.931 : Nombrado Profesor de Táctica en la Escuela Militar.
- 19.V.931 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios efectivos.
- 26.VIII.931 : Nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N° 6 "Chacabuco", deja de ser 1^{er} Subdirector de Estado Mayor.
- 5.IX.931 : Se modifica el D/S N° 2046 de 26.VIII.931, pasa como Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 25.IX.931 : Pasa como 1^{er} Subdirector de la Escuela Militar, deja el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".

- 15.VII.932 : Nombrado Comandante del Regimiento de Artillería Motorizado N° 2 "Canto", deja de ser 1° Subdirector de la Escuela Militar.
- 19.XI.932 : Nombrado Comandante del Regimiento de Intería N° 1 "Buin", deja de ser Comandante del Regimiento de Artillería Motorizado N° 2 "Canto".
- 5.I.933 : Nombrado Jefe de Estado Mayor de la II División, deja de ser Comandante del Regimiento de Infantería N° 1 "Buin".
- 22.XI.933 : Coronel de Ejército. Continúa como Jefe de Estado Mayor de la II División.
- 16.XII.933 : Nombrado Profesor de Servicio de Sanidad en Campaña del Curso de Intendencia y Administración.
- 4.IV.934 : Nombrado Secretario del Cuartel General, deja de ser Jefe del Estado Mayor de la II División.
- 18.VI.934 : Declárase que en conformidad a la Ley de Ascensos, cumplió de un modo efectivo su requisito legal de tiempo en tropa.
- 26.VIII.935 : Designado en la Comisión que estudiará la posibilidad de trasladar los Cuarteles de unidades montadas fuera del radio urbano de la ciudad.
- 17.IX.935 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares.
- 25.III.936 : Nombrado Director de la Academia de Guerra, deja de ser Secretario del Cuartel General del Estado Mayor.
- 11.V.936 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro, por 25 años de servicios.
- 9.XII.936 : Declara que el 22.XI.935 cumplió los requisitos para ascender a General.
- 9.I.937 : Se le concede autorización para usar la condecoración "Cóndor de los Andes", en el grado de Comendador, otorgada por el Gobierno de Bolivia.

- 26.V.937 : Se le concede permiso para usar la condecoración oficial de la "Legión de Honor", otorgada por el Gobierno de la República de Francia.
- 27.IV.937 : Nombrado Director Interino del Personal del Ejército, dejando de ser Director de la Academia de Guerra.
- 31.V.937 : Participará en el Curso de Altos Estudios.
- 18.X.937 : Terminó Curso de Altos Estudios con resultados satisfactorios.
- 3.XI.937 : Se le concede permiso para usar la condecoración de "Comendador de la Orden Nacional Haitiana Houneur et Merité" otorgada por S.E. el Presidente de la República de Haití.
- 28.IX.938 : General de Brigada. Continúa como Director, en propiedad, del Personal del Ejército.
- 8.III.939 : Nombrado Director de Establecimientos de Instrucción Militar, deja de ser Director del Personal del Ejército.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares desde el 25.XI. al 21.X.939.
- 31.I.941 : Nombrado Comandante en Jefe de la I División de Ejército, deja de ser Director de las Escuelas Militares.
- 16.V.941 : Se le computará su antigüedad desde el 22.XI.936.
- 18.VIII.941 : Nombrado Jefe de la Plaza de Antofagasta.
- 8.X.941 : Se dispone anotar las felicitaciones del Gobierno por su labor en pro de la chilenidad desarrollada en la I División de Ejército.
- 31.X.941 : Concede permiso para usar la medalla conmemorativa del Centenario de la Batalla de Maipo, otorgada por el Gobierno de Chile el 5.IV.918 y condecoración nacional de la "Orden Mexicana del Aguila Azteca", en el grado III (Placa), otorgada por el gobierno de México.
- 18.XI.941 : Concede permiso para usar la condecoración "Orden del Cóndor de los Andes", en el grado de

Gran Oficial, otorgada por el Gobierno de Bolivia y la Medalla conmemorativa del Centenario de la Independencia de Bolivia otorgada por dicho país el 6.VIII.925.

- 7.I.942 : Designado para que tome el mando de las Fuerzas Armadas y se haga cargo del mantenimiento del orden en Antofagasta, con motivo de la elección del Presidente de la República el 1°.II.942.
- 2.II.942 : Felicitado por su correcta actuación en la misión que le correspondió en el acto eleccionario del 1°.II.942.
- 3.VI.942 : Designado para que tome el mando de las Fuerzas Armadas en Antofagasta con motivo de la elección extraordinaria de un Regidor que se verificará el 21.VI.942.
- 23.I.943 : Nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Comandante en Jefe de la I División de Ejército.
- 18.VIII.943 : General de División. Continúa como Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
- 2.XII.943 : Concede la Cruz de Malta por haber obtenido el 1er. lugar en su promoción en la Academia de Guerra en 1922.
- 11.X.944 : Se le concede retiro absoluto del Ejército.
- 11.X.944 : Concede permiso para usar la condecoración "Orden del Mérito", en el grado de Comendador que le ha sido conferida por el Gobierno de los EE. UU. de N.A.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- Servicios : 33 años, 4 meses y 27 días.

Fallecimiento : 16 de mayo de 1973.

ESCUDERO OTAROLA, JORGE

- Fecha de nacimiento : 19 de junio de 1892 (San Felipe).
- 10.III.906 : Cadete efectivo de la Escuela Militar.
- 1.II.911 : Teniente 2° de Ejército, en el Arma de Infantería. Obtuvo 440 puntos.
- 1.II.911 : Destinado al Regimiento de Infantería N° 5 "Carampangue".
- 8.XI.912 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", deja el Regimiento de Infantería N° 5 "Carampangue".
- 15.I.914 : Teniente 1° de Ejército. Continúa en el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", se le reconoce antigüedad desde el 15.III.913.
- 10.VI.914 : A disposición del Ministerio de Marina a fin de que preste sus servicios en la Escuela de Ingenieros de la Armada, deja el Regimiento de Infantería N° 2.
- 17.XII.915 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota 7.
- 15.VII.916 : Capitán de Ejército, continúa a disposición del Ministerio de Marina.
- 30.IX.916 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua", deja de estar a disposición del Ministerio de Marina.
- 22.III.920 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 1 "Buin", deja el Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua".
- 3.III.921 : A disposición del Ministerio del Interior a fin de ser nombrado Prefecto Suplente de Chanco, sin dejar su Unidad.
- 31.XII.921 : Alumno del Curso General de la Academia de Guerra, sin dejar su Unidad.

- 22.I.923 : Alumno del Curso Especial de la Academia de Guerra, deja el Regimiento de Infantería N° 1 "Buin".
- 23.I.924 : Alumno del II Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 28.II.924 : A disposición del Ministerio del Interior a fin de ser nombrado Delegado del Gobierno en la Provincia de Talca.
- 8.IX.924 : Agregado al Regimiento de Infantería N° 8 "Valdivia" hasta nueva orden.
- 23.I.925 : Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 5.V.925 : Mayor de Ejército. Recupera antigüedad desde el 26.IX.924. Continúa como Oficial Aspirante en el Estado Mayor General.
- 19.III.926 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios efectivos.
- 3.VIII.926 : Expide título de Oficial de Estado Mayor. Continúa como de planta en el Estado Mayor General.
- 6.VIII.926 : Pasa al Regimiento de Infantería "Buin", deja el Estado Mayor General.
- 29.IX.926 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Graciela Enriqueta Alvarado Albascal (Certificado en Carpeta).
- 1.VII.927 : Nómbrase Comandante del Batallón de Infantería N° 2 "Canto", deja el Regimiento de Infantería N° 1 "Buin".
- 24.VII.928 : Pasa al Estado Mayor General, deja de ser Comandante del Batallón de Infantería de Montaña N° 2 "Canto".
- 16.IV.929 : Teniente Coronel de Ejército, continúa en el Estado Mayor General.
- 29.IV.929 : A las órdenes del Jefe de la Misión Militar de Chile en el extranjero, deja el Estado Mayor General.

- 14.VII.931 : Nombrado Subdirector de la Escuela de Infantería, deja la Misión Militar de Chile en el extranjero.
- 6.X.931 : Nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N° 9 "O'Higgins", deja de ser Subdirector de la Escuela de Infantería.
- 15.VII.932 : Nombrado Comandante de Infantería III División, deja de ser Comandante del Regimiento Infantería N° 9.
- 3.VIII.932 : Coronel de Ejército. Continúa como Comandante de Infantería de la III División.
- 6.VIII.932 : Designado Presidente del Tribunal para juzgar los delitos indicados en el D/L. N° 314 de 28 de julio de 1932 en la Plaza Concepción.
- 13.VIII.932 : Será reemplazado en la Presidencia del Tribunal a que se refiere el Decreto anterior por el Teniente Coronel Sr. Emilio Aguayo B.
- 13.X.932 : Nombrado Jefe del Estado Mayor II División, deja de ser Comandante de Infantería III División.
- 19.XI.932 : Nombrado Comandante de Infantería de la II División, deja de ser Jefe de Estado Mayor II División.
- 10.V.933 : Nombrado en la comisión que recibirá el edificio del cuartel del Cuerpo de Inválidos.
- 6.I.934 : Nombrado Comandante de Guarnición de Valparaíso, deja de ser Comandante de Infantería II División.
- 11.I.934 : Nombrado Comandante de Infantería de la II División, deja de ser Comandante de la Guarnición de Valparaíso.
- 13.I.934 : Continuará como Comandante de la Guarnición de Valparaíso hasta el 15 de marzo de 1934.
- 12.IV.934 : Nombrado Subjefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Comandante de Infantería de la II División.

- 17.IX.935 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares.
- 13.III.936 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro por 30 años de servicios.
- 24.VI.936 : Servirá de Interventor en la Revista Económica del Instituto Geográfico Militar.
- 9.XII.936 : Declara que el 3.VIII.935 cumplió los requisitos para el ascenso a General.
- 22.I.937 : General de Brigada. Continúa como Subjefe del Estado Mayor del Ejército.
- 19.IV.937 : Se le concede el permiso para usar la condecoración "El Cóndor de los Andes" que le ha sido otorgada por el gobierno de Bolivia.
- 31.V.937 : Participará en el Curso de Altos Estudios.
- 29.IX.937 : Designado en Comisión Interventora Revista Económica del Instituto Geográfico Militar.
- 18.X.937 : Terminó Curso de Altos Estudios con resultado satisfactorio.
- 9.I.939 : Nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Subjefe.
- 29.III.939 : Nombrado Comandante en Jefe de la I División de Ejército, deja de ser Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- 28.IV.939 : General de División. Continúa como Comandante en Jefe de la I División de Ejército.
- 31.I.941 : Nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Comandante en Jefe de la I División de Ejército.
- 14.I.942 : Concede permiso para usar las siguientes condecoraciones: "Orden Nacional do Cruzeiro do Sul" en el grado de Gran Oficial otorgada por el Gobierno de Brasil. Placa de Gran Oficial de la "Orden el Sol del Perú" otorgada por el gobierno del Perú.

- 10.VI.942 : Reemplaza al Comandante en Jefe del Ejército con motivo de su ausencia a los Estados Unidos del Brasil.
- 23.VII.942 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de Coordinación de la Defensa Nacional.
- 2.XII.943 : Concede la Cruz de Malta, por haber obtenido el 1er. lugar en su promoción en la Academia de Guerra, en 1924.
- 22.V.944 : Concede retiro absoluto.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- Servicios : 38 años, 2 meses y 13 días.

Fallecimiento : 21 de febrero de 1977.

ESCUADERO OTAROLA, OSCAR

- Fecha de nacimiento : 22 de marzo de 1891 (San Felipe).
- 27.V.909 : Cadete del Curso Especial de la Escuela Militar.
- 4.VI.910 : Teniente 2° del Ejército de Artillería. Obtuvo 259 puntos.
- 13.VI.910 : Destinado al Regimiento de Artillería de Costa.
- 22.VII.912 : Teniente 1° de Ejército. Continúa en el Regimiento de Artillería de Costa.
- 15.III.915 : A disposición del Ministerio de Guerra.
- 8.IV.915 : Pasa al Regimiento de Artillería N° 5 "Maturana".
- 18.VIII.915 : Capitán de Ejército. Pasa al Batallón de Tren N° 2, deja el Regimiento de Artillería N° 5.
- 20.IV.916 : Un mes de licencia para que atienda el restablecimiento de su salud.
- 15.VII.916 : Pasa al Regimiento de Artillería N° 5 "Maturana", deja el Batallón de Tren N° 2.
- 27.I.917 : Alumno del Primer Curso de la Academia de Guerra.
- 24.I.918 : Alumno del II Curso de la Academia de Guerra.
- 8.I.919 : Alumno del III Curso de la Academia de Guerra.
- 24.XI.919 : No ha lugar a la inclusión en Lista de Selección por el presente año.
- 20.I.920 : Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 24.III.920 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Berta Quiroga Honorato (Certificado de Carga).
- 5.IV.920 : Profesor auxiliar de Conocimientos de Armas en la Academia de Guerra.
- 4.IX.920 : Participará en un Curso de Instrucción para Oficiales de Artillería sin dejar su Unidad.
- 18.III.921 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor, continúa en el Estado Mayor General.

- 6.III.922 : Pasa al Comando en Jefe de la III División como Oficial de Estado Mayor.
- 5.VI.922 : Se le acepta la renuncia de Profesor de Conocimientos de Armas de la Academia de Guerra.
- 25.VIII.923 : Se le concede la autorización para usar la condecoración de Quinta Clase del Tesoro Sagrado concedida por S.M. el Emperador del Japón.
- 19.I.924 : Un mes de licencia para que atienda el restablecimiento de su salud.
- 19.II.924 : Pasa al Estado Mayor General, deja el Comando en Jefe de la III División.
- 19.III.925 : Mayor de Ejército. Recupera antigüedad desde el 26 de septiembre de 1924. Continúa en el Estado Mayor General.
- 24.VII.925 : Un mes de licencia para que atienda el restablecimiento de su salud.
- 4.XII.925 : A las órdenes de la Misión Militar de Chile en Europa. Deja el Estado Mayor General.
- 21.IV.927 : Declara que el 16 de septiembre de 1926 tenía cumplidos los requisitos para ascender a Teniente Coronel.
- 9.III.928 : Pasa a la Escuela de Aplicación de Artillería, deja de estar en comisión en el extranjero.
- 10.IV.928 : Pasa al Estado Mayor General, deja la Escuela de Aplicación de Artillería.
- 15.V.928 : Profesor de Hoplología en la Academia de Guerra.
- 14.VIII.928 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa en el Estado Mayor General.
- 4.IV.929 : Nombrado Comandante del Regimiento de Artillería N° 2 "Arica", deja el Estado Mayor General.
- 27.V.929 : Expide diploma de Profesor Militar.
- 31.V.929 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios efectivos.
- 21.VIII.930 : Nombrado en la Comisión Examinadora de Tenientes y Capitanes de todas las Armas de la I División de Infantería y I Brigada de Caballería.

- 13.III.931 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de la I División de Infantería, deja de ser Comandante del Regimiento de Artillería N° 2.
- 9.VI.931 : Nombrado Secretario de la Dirección de los Servicios, deja de ser Jefe del Estado Mayor de la I División de Ejército.
- 23.XII.931 : Pasa al Estado Mayor del Ejército, deja de ser Secretario de la Dirección de los Servicios.
- 25.VI.932 : Un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.
- 18.VII.932 : Un segundo mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.
- 26.VII.932 : Coronel de Ejército. Continuará en el Estado Mayor del Ejército.
- 13.XII.932 : Nombrado Subjefe del Estado Mayor del Ejército.
- 14.XI.933 : Dispénsase del requisito de servicio en tropa para los efectos del ascenso y de lo indicado en el inciso 1° del artículo 20 del D/L. N° 294.
- 3.I.934 : Nombrado Jefe Interino del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Subjefe de la misma Repartición.
- 13.III.934 : Reconócese título de Profesor Militar.
- 4.IV.934 : Nombrado Director de Establecimientos de Institutos Militares en el carácter de interino, deja de ser Jefe interino del Estado Mayor General.
- 14.VIII.935 : General de Brigada. Continúa como Director de Establecimientos de Institutos Militares.
- 17.IX.935 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares.
- 14.X.935 : Designado en la Comisión para que represente al Fisco en el remate de construcciones y los terrenos de la Escuela de Caballería en Ñuñoa.
- 21.X.935 : Nombrado para que presida la Comisión Ad Honorem, a fin de que sobre la base del balance técnico de la Caja de Retiro y Montepío, estudie

la situación económica y proponga lo que estime conveniente para normalizarla y las modificaciones necesarias internas a la Ley de Retiro.

- 13.XI.935 : Designado para que presida la Comisión relacionada con la Educación Física Militar en sus diferentes aspectos.
- 29.IV.936 : Nombrado Director de los Servicios, deja de ser Director de Establecimientos de Institutos Militares.
- 11.V.936 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro, por 25 años de servicios.
- 18.III.937 : Nombrado Comandante de la IV División de Ejército, deja de ser Director de los Servicios.
- 22.VIII.938 : Nombrado para que estudie y resuelva lo relacionado con los terrenos que se necesitan para instalar una Unidad de Ejército en Ancud.
- 29.III.939 : Nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Comandante en Jefe de la IV División de Ejército.
- 21.IV.939 : General de División, continúa como Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- 6.VII.939 : Designado miembro del Gabinete Técnico Militar.
- 2.XI.939 : Reemplazará al Comando en Jefe desde el 2 hasta el 27 de noviembre inclusive.
- 23.VIII.940 : Nombrado Comandante en Jefe del Ejército.
- 27.IX.940 : Autorizado para trasladarse a los Estados Unidos de N.A. a partir de la primera quincena de octubre para visitar los puestos y las Escuelas Matrices de dicha República.
- 3.X.940 : Nombrado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 16.V.941 : Se le computará su antigüedad desde el 14 de agosto de 1937.
- 29.V.942 : Designado en Comisión para visitar la República del Brasil, atendiendo una especial invitación del gobierno de dicho país.

- 20.IX.942 : Designado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 9.X.942 : Autoriza para usar la Condecoración "Orden do Mérito Militar", en el grado de Gran Oficial, concedida por el gobierno del Brasil, y la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Gran Oficial, concedida por el gobierno de la República del Paraguay.
- 7.VI.943 : Nombrado Ministro de Estado en el Departamento de Defensa Nacional.
- 2.XII.943 : Se le concede la Cruz de Malta por haber obtenido el primer lugar en su promoción en la Academia de Guerra en 1919.
- 31.X.944 : Concédese retiro absoluto del Ejército.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- Servicios : 35 años, 5 meses y 4 días.

Fallecimiento : 4 de agosto de 1957.

ESPINOZA MUJICA, ARTURO

- Fecha de nacimiento : 16 de diciembre de 1890 (Temuco).
- 27.V.909 : Cadete (del Curso Especial) de la Escuela Militar.
- 4.VI.910 : Teniente 2° de Ejército en el Arma de Infantería. Obtuvo 258 puntos.
- 13.VI.910 : Destinado al Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto".
- 5.III.912 : Pasa a la Escuela Militar, deja el Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto".
- 22.VII.912 : Teniente 1° de Ejército. Ascenso por antigüedad. Continúa en la Escuela Militar.
- 19.XII.914 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota 8.
- 21.IV.915 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda", deja la Escuela Militar.
- 18.VIII.915 : Capitán de Ejército. Continúa en el Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda".
- 27.I.917 : Alumno del I Curso de la Academia de Guerra.
- 24.I.918 : Alumno del II Curso de la Academia de Guerra.
- 31.V.918 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. María Montt Montalba.
- 8.I.919 : Alumno del III Curso de la Academia de Guerra.
- 20.I.920 : Oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 8.VII.921 : Oficial de Estado Mayor. Continúa en el Estado Mayor General.
- 20.VI.922 : Pasa al Comando de la II División como Oficial de Estado Mayor, deja el Estado Mayor General.
- 28.VII.922 : A disposición del Ministerio del Interior, a fin de ser nombrado delegado del Gobierno en las elecciones extraordinarias de Senador por la Provincia de Colchagua.

- 16.IV.923 : Ayudante del General Brasileño Sr. Augusto Tasso Fragoso. Delegado al Congreso Panamericano.
- 4.IX.923 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para que sea nombrado Adicto Militar a la Embajada de Chile en Estados Unidos de Norteamérica.
- 19.III.925 : Mayor de Ejército. Continuará en comisión en el extranjero.
- 14.IX.925 : Pasa al Estado Mayor General, deja de estar en comisión en Estados Unidos.
- 22.XII.925 : Pasa al Departamento General de Guerra, deja el Estado Mayor General.
- 6.III.926 : Pasa al Regimiento Infantería N° 7 "Esmeralda", deja el Departamento General de Guerra.
- 24.V.926 : Fiscal Militar de la provincia de Antofagasta, sin dejar el Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda".
- 5.X.926 : Deja de ser Fiscal de la provincia de Antofagasta.
- 18.III.927 : Nombrado Comandante del Batallón de Infantería de Montaña N° 1 "Lagos", deja el Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda".
- 5.IV.927 : Continuará en el Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda" hasta nueva orden.
- 21.IV.927 : Declara que el 16.IX.926 tenía cumplidos los requisitos para ascender a Teniente Coronel.
- 10.V.927 : Pasa como Jefe de Sección del Departamento del Personal, deja el Batallón de Infantería N° 1 "Lagos".
- 27.VII.928 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa en el Departamento de Personal.
- 14.VIII.928 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que sea nombrado Agregado Militar a la Legación de Chile en el Japón, deja el Departamento Personal.

- 31.V.929 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios efectivos.
- 8.I.931 : Pasa en calidad de Agregado al Estado Mayor del Ejército, deja de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores como Agregado Militar a la Legación de Chile en el Japón.
- 6.III.931 : Nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán", deja de estar agregado al Estado Mayor del Ejército.
- 20.III.931 : Se le concede permiso para usar las siguientes condecoraciones: "Sol Naciente de 4ª clase" y "Medalla Conmemorativa de la Coronación del Emperador Hirohito", concedidas por S.M. el Emperador del Japón, y la "Medalla del Homenaje", otorgada por el Presidente del Consejo de Ministros del Reino de España.
- 3.XI.931 : Nombrado Comandante de la Infantería II División de Ejército; deja de ser Comandante del Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán".
- 26.VII.932 : Coronel de Ejército. Continuará como Comandante de la Infantería de la II División.
- 19.XI.932 : Nombrado Jefe de Sección de la Dirección del Personal, deja de ser Comandante de Infantería II División.
- 2.XII.932 : Deja sin efecto el D/S.S.G. N° 1627 de 19.XI.932. Pasa como Jefe de la Sección II "Organización y Reglamentación" del Comando en Jefe, deja de ser Comandante Infantería II División.
- 13.IV.933 : Nombrado Inspector de Infantería y Unidades Andinas. Deja de ser Jefe de la Sección II "Organización y Reglamentación".
- 17.IX.935 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares.
- 29.IV.936 : Nombrado Director Interino de Establecimientos de Instrucción Militar, deja de ser Inspector de Infantería.

- 11.V.936 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro, por 25 años de servicios.
- 9.XII.936 : Declara que el 26 de julio de 1935 ha cumplido los requisitos para el ascenso.
- 22.I.937 : General de Brigada. Continúa como Director en propiedad de la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar.
- 31.V.937 : Participará en el curso de Altos Estudios.
- 10.X.937 : Terminó curso de Altos Estudios con resultado satisfactorio.
- 29.III.938 : Concede permiso para contraer matrimonio con doña Nelly Murphy Mahan.
- 5.V.938 : Nombrado Comandante en Jefe de la I División de Ejército, deja de ser Director de Establecimientos de Instrucción Militar.
- 29.III.939 : Nombrado Director del Personal del Ejército, deja de ser Comandante en Jefe de la I División de Ejército.
- 21.IV.939 : General de División. Continúa como Director del Personal del Ejército.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares desde el 25.IX. al 21.X.939.
- 25.VIII.939 : Nombrado Comandante en Jefe de la II División de Ejército, deja de ser Director del Personal del Ejército.
- 13.II.941 : Desde esta fecha y hasta nueva orden reemplazará al Comandante en Jefe del Ejército.
- 20.II.941 : Deja de reemplazar al Comando en Jefe del Ejército.
- 2.VII.941 : Reemplazará al Comando en Jefe del Ejército, con motivo de tener que ausentarse a la República Argentina en comisión de servicio, desde el 3.VII hasta nueva orden.
- 16.V.941 : Se le computará su antigüedad desde el 22.I.1939.
- 7.I.942 : Designado para que tome el mando de las Fuerzas Armadas y se haga cargo del mantenimiento

del orden en Santiago, con motivo de la elección de Presidente de la República el 1º.II.942.

- 2.II.942 : Felicitado por su correcta actuación en la misión que le correspondió en el acto eleccionario del 1º de febrero de 1942.
- 29.I.942 : Nombrado Jefe de la Misión Militar de Chile en Estados Unidos de Norteamérica (Washington), deja de ser Comandante en Jefe de la II División de Ejército.
- 14.VII.943 : Regresará al país a disposición del Ministerio de Defensa Nacional, deja de ser Jefe de la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica (Washington).
- 12.VIII.943 : Nombrado Comandante en Jefe suplente del Ejército.
- 18.X.943 : Nombrado consejero de la Caja de Retiro y Montepío mientras el General Sr. Oscar Escudero O. desempeña el cargo de Ministro de Defensa.
- 2.XII.943 : Concede la "Medalla de Minerva" por haber terminado satisfactoriamente el Curso Regular de la Academia de Guerra en 1919.
- 31.VIII.944 : Designado Consejero de la Caja de Retiro por un período de dos años.
- 11.X.944 : Se le concede retiro absoluto del Ejército.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- Servicios : 35 años, 4 meses y 15 días.

Fallecimiento : 28 de junio de 1978.

FERNANDEZ REYES, RAFAEL

- Fecha de nacimiento : 11 de marzo de 1897 (Iquique).
- 9.III.912 : Cadete efectivo de la Escuela Militar. obtuvo 441 puntos.
- 26.I.916 : Teniente 2° en el Arma de Artillería.
- 26.I.916 : Regimiento de Artillería "Tacna" N° 1.
- 16.IX.916 : Se declara que debe figurar en el escalafón después del Teniente 2° José López Buendía.
- 31.I.918 : Teniente 1° de Ejército. Continúa en el Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna".
- 28.II.919 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota 9.77.
- 11.III.919 : Comandado en la Escuela de Caballería sin dejar de pertenecer a su Unidad.
- 6.VI.921 : Grupo de Artillería "General Sotomayor" N° 4, deja el Regimiento de Artillería N° 1.
- 24.VIII.921 : Ayudante de la Escuela de Tiro de Artillería "El Centenar".
- 11.I.923 : Para los efectos de mayor sueldo en conformidad a las leyes: 2644, 2873, 3636, se declara que cumple 5 años en el grado el 31 de enero de 1923.
- 30.V.924 : Comisionado para que se traslade a Francia a fin de representar el Ejército en las competencias de sable que se realizarán en los Juegos Olímpicos de París.
- 14.I.925 : A la Escuela Militar, dejando la Escuela de Artillería.
- 4.II.925 : Capitán de Ejército. Continuará en la Escuela Militar.
- 20.IV.925 : Profesor de Dibujos Topográficos en la Escuela Militar.

- 31.VIII.925 : Nombrado Ayudante del Ministerio de Guerra, deja de pertenecer a la Escuela Militar.
- 28.X.925 : Se rectifica por el Departamento el error señalado en el Escalafón General año 1925 y se le da el lugar siguiente al Capitán Jorge Silva Opa-
zo, como le corresponde legalmente.
- 23.II.926 : Pasa a servir al Regimiento de Artillería "Tacna" N° 1, continuará como alumno del Curso General de la Academia de Guerra.
- 17.XII.926 : Comandando por 30 días al Regimiento de Infantería "Lautaro" N° 10, enseguida vuelve a su Unidad.
- 17.I.927 : Ayudante del Regimiento de Artillería N° 1.
- 28.III.927 : Deja de ser Ayudante del Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna".
- 21.IV.927 : Declara que tiene cumplidos los requisitos para el ascenso a Mayor el 16 de septiembre de 1926.
- 23.IV.927 : Contrajo matrimonio con la Srta. Amandina Stuardo Vaillant (Certificado Oficial del Registro Civil en Carpeta).
- 18.XI.927 : Llámase a examen de admisión para ingresar al II Año Curso General de la Academia de Guerra.
- 14.XII.928 : Nombrado alumno del II Año del Curso General de la Academia de Guerra.
- 15.IV.929 : Tomará parte en el Curso B de la Escuela de Artillería durante 3 meses.
- 4.VIII.929 : Terminó el Curso en la Escuela de Artillería y ocupó el 1er. lugar entre 7 alumnos.
- 16.XII.930 : Comandado a la Escuela de Bombardeo (desde el 10 al 24 de diciembre) a fin de practicar vuelos de observación aérea y de instrucción teórica del arma.
- 23.I.931 : Nombrado alumno del III Año A. de la Academia de Guerra.
- 20.II.931 : Mayor de Ejército. Continúa como alumno del III año de la Academia de Guerra.

- 18.I.932 : Obtuvo el 8° lugar entre 28 alumnos en la Academia de Guerra.
- 19.I.932 : Pasa a prueba al Estado Mayor del Ejército, deja de ser alumno de la Academia de Guerra.
- 11.III.932 : Se le concede el uso de la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 11.VIII.932 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor.
- 15.II.933 : Pasa como Secretario de Estudios de la Escuela Militar, deja el Estado Mayor del Ejército.
- 10.VI.933 : Nombrado Subdirector de la Escuela Militar, deja de ser Secretario de Estudios de la Escuela Militar.
- 30.VI.933 : Nombrado profesor de Organización Militar de la Escuela Militar.
- 4.I.934 : Nombrado Jefe de la Plana Mayor del Grupo de Artillería a Caballo N° 1 "Salvo", deja de ser Subdirector de la Escuela Militar.
- 9.II.934 : Nombrado Comandante Interino del Grupo de Artillería a Caballo N° 1 "Salvo", la misma Unidad.
- 27.III.934 : Deja de ser profesor de Organización Militar de la Escuela Militar.
- 29.I.935 : Pasa al Estado Mayor del Ejército, deja de ser Comandante del Grupo de Artillería a Caballo N° 1 "Salvo".
- 10.VI.935 : Nombrado Comandante Interino del Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", deja el Estado Mayor del Ejército.
- 18.VI.935 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa como Comandante en Propiedad del Regimiento de Artillería N° 1.
- 27.IX.938 : Se le concede la Estrella de Oro por 25 años de servicios, que cumplió el 9 de febrero de 1937.
- 26.XII.938 : Pasa al Estado Mayor del Ejército, deja de ser Comandante del Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna".

- 28.IV.939 : Coronel de Ejército. Continúa en el Estado Mayor del Ejército.
- 16.V.939 : Nombrado Secretario de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, deja el Estado Mayor del Ejército.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares, desde el 25 de septiembre al 21 de octubre de 1939.
- 6.IX.939 : Nombrado Director Interino de Reclutamiento y Tiro Nacional sin perjuicio de sus actuales funciones en la misma Dirección.
- 10.X.939 : Deja de ser Director Interino de Reclutamiento y Tiro Nacional continuando sus funciones de Secretario.
- 3.I.940 : Nombrado Director de la Escuela de Artillería, deja de ser Secretario de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.
- 31.VII.941 : Se le computará su antigüedad desde el 18 de junio de 1938.
- 7.I.942 : Designado para que tome el mando de las Fuerzas Armadas y se haga cargo del mantenimiento del orden en Linares, con motivo de la Elección de Presidente de la República el 1° de febrero de 1942.
- 2.II.942 : Felicitado por su correcta actuación en la misión que le correspondió en el acto eleccionario del 1° de febrero de 1942.
- 25.II.942 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de la Dirección de Escuelas Militares, deja de ser Director de la Escuela de Artillería.
- 12.III.942 : Nombrado Jefe de Estado Mayor de la II División de Ejército, deja de ser Jefe de Estado Mayor de las Escuelas Militares.
- 4.XI.942 : Nómbrase Ayudante del Excmo. Sr. Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, mientras permanezca en el país.

- 11.VIII.943 : Llamado al Curso de Altos Estudios en el Estado Mayor.
- 8.X.943 : Pasa a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de ser nombrado Adicto Militar a la Embajada de Chile en Brasil; deja de ser Jefe del Estado Mayor de la II División de Ejército.
- 6.XI.943 : Concede permiso para usar la condecoración de la "Orden del Libertador en el grado de Comendador" otorgada por el gobierno de Venezuela.
- XII.943 : Concede la Medalla Minerva por haber terminado satisfactoriamente el Curso Regular de la Academia de Guerra, año 1932.
- 9.I.945 : Nombrado Comandante de la Guarnición de Valparaíso, deja de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y de ser Adicto Militar a la Embajada de Chile en los Estados Unidos del Brasil.
- 9.V.945 : Concede el permiso que solicita para usar la Condecoración "Orden Nacional Do Cruzeiro do Sul", en el grado de Comendador que le ha sido conferida por el gobierno del Brasil.
- 6.II.946 : Nombrado Inspector Interino de Artillería y Transporte Hipomóvil; deja de ser Comandante de la Guarnición de Valparaíso.
- 19.VI.946 : General de Brigada. Continúa como Inspector de Artillería y Transporte Hipomóvil.
- 5.VIII.946 : Concede derecho al Sueldo de General de División, a contar del 19 de junio de 1946. Se le abona 1 año de exceso en grados inferiores.
- 6.I.947 : Nombrado Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante General de la Guarnición de Santiago, deja de ser Inspector de Artillería y Transporte Hipomóvil (asumió el 20 de febrero de 1947).

- 12.III.947 : Se le otorga la Medalla de Oro por 35 años de servicios que cumplió el 9 de marzo de 1947.
- 19.III.947 : Jefe de las Fuerzas en Santiago, para la elección ordinaria de Regidores, del 6 de abril de 1947.
- 13.VI.947 : Nombrado Jefe Militar de la Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago.
- 11.III.948 : Pasa a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de ser nombrado Adicto Militar a la Embajada de Chile en los Estados Unidos de N.A., deja de ser Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante de la Guarnición de Santiago, nombrado además Jefe de la Misión Militar de Chile en Washington.
- 12.III.948 : Nombrado Jefe de la Zona de Emergencia.
- 26.VIII.949 : General de División, con fecha 24 de agosto de 1949. Continúa a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y como Adicto Militar a la Embajada de Chile en los EE.UU. de N.A. y Jefe de la Misión Militar de Chile en Washington.
- 9.I.950 : Nombrado Comandante en Jefe del Ejército, deja de ser Adicto Militar a la Embajada de Chile en los Estados Unidos de N.A. y de ser Jefe de la Misión Militar de Chile en Washington.
- 9.III.950 : Nombrado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío.
- 20.III.950 : Con esta fecha asume el Comando en Jefe del Ejército.
- 4.IV.950 : Autorizado para usar la Condecoración "Legión de Mérito" en el grado de Comandante, que le ha sido conferida por el gobierno de los EE.UU. de N.A.
- 3.X.950 : Designado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional por un nuevo período de 2 años.
- 10.IX.951 : Autorizado para usar la Condecoración "Caballero de la Gran Cruz Orange-Nassau", con espa-

das, conferida por S.M. la Reina de los Países Bajos, Princesa de Orange-Nassau, Juliana de Holanda.

- 12.IX.952 : Prórroga hasta el 15 de noviembre del año en curso, el mandato de Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 28.X.952 : Concede retiro absoluto de la Institución.
- 15.XI.952 : Concede pensión de retiro y asignación familiar.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- Servicios : 40 años, 7 meses y 20 días.

Fallecimiento : 11 de junio de 1964.

FUENTES PANTOJA, OSCAR

- Fecha de nacimiento : 15 de febrero de 1895 (Caupolicán).
- 1.III.909 : Cadete de la Escuela Militar.
- 8.I.913 : Teniente 2° de Ejército en el Arma de Artillería; en su examen final de la Escuela Militar obtuvo 335 puntos.
- 8.II.913 : Destínase al Grupo de Artillería N° 3 "General Aldunate".
- 23.II.915 : Teniente 1° de Ejército. Ascenso por mérito, continúa en el Grupo de Artillería N° 3.
- 22.I.916 : Pasa al Regimiento de Artillería N° 3 "Chorrillos", deja el Grupo de Artillería N° 3 "General Aldunate".
- 30.I.917 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota media general de 8,99.
- 4.XII.917 : Se le concede un mes de licencia por enfermedad.
- 23.II.918 : Se le concede un segundo mes de licencia por enfermedad.
- 7.III.918 : Pasa al Grupo de Artillería N° 1, "General Borgoño", deja el Regimiento de Artillería N° 3 "Chorrillos".
- 13.V.918 : Pasa al Regimiento de Artillería N° 3 "Chorrillos", deja el Grupo de Artillería N° 1 "General Borgoño".
- 18.VI.919 : Capitán de Ejército, ascenso por mérito. Continúa en el Regimiento de Artillería N° 3.
- 28.X.920 : En comisión a las órdenes del Comando de la III División, no deja su Unidad.
- 7.XII.921 : Pasa al Regimiento de Artillería N° 6 "General Velásquez", deja el Regimiento de Artillería N° 3.
- 6.II.922 : Se le concede un mes de licencia por enfermedad.

- 7.III.922 : Se le concede un segundo mes de licencia por enfermedad.
- 28.VIII.922 : Se le reconoce antigüedad desde el 31 de mayo de 1919.
- 19.X.922 : Se le concede un mes de licencia por asuntos particulares.
- 11.I.923 : Cumple requisito de mayor sueldo para ascenso.
- 11.VI.923 : Se le concede un mes de licencia por enfermedad.
- 28.VI.923 : Pasa al Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", deja el Regimiento de Artillería N° 6.
- 2.I.924 : Nombrado Ayudante de la Brigada Combinada Tacna, deja el Regimiento de Artillería N° 1.
- 3.VII.924 : Se le concede permiso para contraer matrimonio con la Srta. Hortensia Lazo Maluenda (Certificado del Oficial del Registro Civil en carpeta).
- 4.XII.925 : Nombrado alumno del Curso General de la Academia de Guerra para 1926, sin dejar la Brigada Combinada (Tacna).
- 13.I.926 : Pasa a disposición del Ministerio del Interior, para que sea nombrado edecán de S.E. el Presidente de la República, deja la Brigada Combinada (Tacna).
- 20.VIII.926 : Mayor de Ejército, ascenso por mérito, continúa como edecán de S.E. el Presidente de la República.
- 21.IV.927 : Declara que tiene cumplidos los requisitos para el ascenso a Teniente Coronel.
- 21.X.927 : Pasa al Grupo de Artillería N° 2 "Maturana", deja de estar a disposición del Ministerio del Interior.
- 7.III.929 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 5.V.929 : Nombrado alumno para el Curso de Informaciones que funcionará en la Academia de Guerra desde el 13 de mayo al 31 de julio de 1929.

- 5.VIII.929 : Obtuvo nota 8,64 en el Curso de Informaciones para Oficiales Superiores que siguió en la Academia de Guerra.
- 26.XI.929 : Pasa al Departamento General de Guerra, deja el Grupo de Artillería N° 2 "Maturana".
- 21.II.930 : A las órdenes del Jefe de la Misión Militar de Chile en el extranjero (Francia), deja el Departamento General de Guerra.
- 26.XII.930 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa en el extranjero.
- 14.VII.931 : Pasa como Jefe de Sección a la Inspección de Artillería y Unidades de Acarreo, deja de estar a las órdenes del Jefe de la Misión Militar de Chile en el extranjero.
- 31.VII.931 : Nombrado Comandante del Regimiento de Artillería N° 4 "Miraflores", deja de ser Jefe de Sección de la Inspección de Artillería y Unidades de Acarreo.
- 4.III.932 : Nombrado en la comisión para hacer entrega al Ministerio de Agricultura del predio fiscal que ocupó el Regimiento de Artillería N° 3 en Lautaro y al Ministerio de Educación Pública, del local que ocupó el escuadrón del Regimiento de Transporte N° 4 en Victoria y del local y terrenos del escuadrón del Grupo de Artillería de Montaña N° 4.
- 3.I.933 : Nombrado Comandante de la Artillería de la III División deja de ser Comandante del Regimiento de Artillería N° 4 "Miraflores".
- 22.XI.933 : Coronel de Ejército. Continúa como Comandante de la Artillería de la III División.
- 12.IV.934 : Nombrado Director de la Escuela de Artillería, deja de ser Comandante de la Artillería de la III División.
- 15.I.936 : Nombrado Inspector Interino de Artillería y Tren, deja de ser Director de la Escuela de Artillería.

- 9.XII.936 : Declara que el 22 de noviembre de 1936 cumplió los requisitos para ascender a General.
- 15.I.937 : Nombrado Jefe del Departamento de Remonta y Veterinaria, deja de ser Inspector Interino de Artillería y Tren.
- 12.II.937 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro, por 25 años de servicios.
- 16.II.937 : Nombrado miembro del Consejo Superior de Fomento Equino, mientras S.E. el Presidente de la República nombra al titular.
- 31.V.937 : Participará en el Curso de Altos Estudios.
- 18.X.937 : Terminó Curso de Altos Estudios con resultado satisfactorio.
- 25.V.938 : Autorízase para ausentarse a la Argentina y se le comisiona para que visite y estudie los Criaderos de Ganado tipo Ejército.
- 20.VI.938 : Nombrado en la Comisión que organizará la "Marcha Patriótica" que se llevará a efecto el próximo año entre Mendoza y los Campos de Maipú.
- 7.I.939 : Nombrado Inspector Interino de Artillería y Tren, deja de ser Jefe del Departamento C. de Remonta y Veterinaria.
- 21.IV.939 : General de Brigada, continúa como Inspector en propiedad en Artillería y Tren.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares, desde el 25 de septiembre al 21 de octubre de 1939.
- 23.VIII.939 : Designado Presidente de la Comisión Especial de Reglamentación de Artillería.
- 10.X.939 : Nombrado Director Interino de Reclutamiento y Tiro Nacional, sin perjuicio de sus funciones como Inspector de Artillería y Tren.
- 27.X.939 : Nombrado Presidente de la Federación de Tiro al Blanco de Chile.
- 16.V.941 : Se le computará su antigüedad desde el 21 de abril de 1937.

- 25.II.942 : Nombrado Comandante en Jefe de la II División de Ejército, deja de ser Inspector de Artillería y Tren.
- 3.III.942 : Nombrado Comandante General de la Guarnición de Santiago sin perjuicio de sus funciones de Comandante en Jefe de la II División de Ejército.
- 31.III.942 : Se le conceden los siguientes beneficios, a contar del 2 de marzo de 1942: derecho al sueldo del grado del General de División y se le reconoce un aumento del 25% sobre su sueldo base.
- 5.V.942 : Concede permiso para usar la condecoración al "Mérito Militar", de 1ra. Clase, otorgada por el Gobierno de la República de México.
- 29.V.943 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que integre la Comitiva que acompañará a S.E. el Presidente de la República a los EE.UU. del Brasil (Río de Janeiro).
- 14.VII.943 : Nombrado Jefe de la Misión Militar de Chile en los EE.UU. de N.A., deja de ser Comandante de la II División de Ejército.
- 12.VIII.943 : Designado Delegado del Gobierno de Chile ante la *Junta de Defensa Continental*.
- 3.VII.944 : General de División. Continúa como Jefe de la Misión Militar de Chile en los EE.UU. de N.A. (Washington).
- 9.I.945 : Nombrado Inspector General de Instrucción del Ejército, deja de ser Jefe de la Misión Militar de Chile en los EE.UU. de N.A. (Washington).
- 16.VIII.945 : Reemplazará al Comandante en Jefe del Ejército desde el lunes 20 del presente y mientras dure su ausencia.
- 12.XI.945 : Nombrado Comandante en Jefe Interino del Ejército, deja de ser Inspector General de Instrucción.

Misión Militar de Chile en los EE.UU. de N.A.
(Washington).

- 9.I.945 : Nombrado Inspector General de Instrucción del Ejército, deja de ser Jefe de la Misión Militar de Chile en los EE.UU. de N.A. (Washington).
- 16.VIII.945 : Reemplazará al Comandante en Jefe del Ejército desde el lunes 20 del presente y mientras dure su ausencia.
- 12.XI.945 : Nombrado Comandante en Jefe Interino del Ejército, deja de ser Inspector General de Instrucción.

- 3.I.934 : Designado interventor en la entrega y Revista Económica del Estado Mayor del Ejército.
- 4.IV.934 : Nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Director del Personal.
- 14.IX.934 : Se le concede permiso para usar la condecoración de "Placa de Gran Oficial de la Orden El Sol del Perú", conferida por el gobierno del Perú.
- 13.VI.935 : A las órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que integre la Comisión Militar austral en el Chaco.
- 18.II.936 : Se le concede autorización para usar la condecoración de "Gran Oficial de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes" otorgada por el gobierno de la República de Bolivia.
- 4.VIII.936 : Concédese autorización para usar la condecoración "Gran Cruz de la Orden del Cóndor de los Andes", conferida por el gobierno de Bolivia.
- 22.I.937 : General de División. Continúa como Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- 31.V.937 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares.
- 7.VII.937 : Se le concede permiso para usar la Condecoración "Orden Nacional de la Legión de Honor" en el grado de Oficial, concedida por el gobierno de la República de Francia.
- 24.V.937 : Nombrado en la Comisión para estudiar la situación económica de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 18.X.937 : Terminó Curso de Altos Estudios Militares con resultado satisfactorio.
- 14.IV.938 : Se le concede permiso para usar la condecoración "Orden del Mérito Militar" en el grado de Comendador otorgada por el Gobierno de Bolivia.
- 19.V.938 : Reemplaza al Comandante en Jefe del Ejército mientras dure su visita oficial al Brasil.

- 8.VI.938 : Se le concede el permiso para usar la "Medalla conmemorativa de Paz del Chaco" conferida por la Conferencia de Paz de Buenos Aires.
- 8.XI.938 : Concede permiso para usar la condecoración "Orden Nacional do Cruzeiro do Sul" conferida por el gobierno de Brasil en el grado de Gran Oficial.
- 26.XII.938 : Nombrado Comandante en Jefe del Ejército.
- 6.VII.939 : Designado miembro del Gabinete Técnico Militar.
- 19.X.939 : Designado Presidente de la Comisión que concurrirá a las festividades patrias de los Estados Unidos del Brasil con motivo del aniversario de la independencia de ese país.
- 13.XII.939 : Concede autorización para usar las siguientes condecoraciones: Gran Cruz de la Orden del Aguila Alemana; Orden del Mérito Militar de los Estados Unidos del Brasil, en el grado de Gran Oficial; Honor y Mérito de la República de Haití, en el grado de Gran Oficial.
- 5.VIII.940 : Concede autorización para usar las condecoraciones Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja de Cuba en el grado de Gran Oficial, conferida por el Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja.
- 23.VIII.940 : Se le concede retiro absoluto.
- 29.VII.942 : Designase ad-honorem en una comisión para que dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha del presente decreto estudie la organización de la Defensa Civil en todo el territorio nacional.
- 30.VI.953 : Concede nueva pensión de retiro.
- Servicios : 38 años, 5 meses y 28 días.

Fallecimiento : 16 de mayo de 1974.

GOMEZ VERA, TEOFILO

- Fecha de nacimiento : 23 de marzo de 1895 (Curacaví).
- 17.III.911 : Cadete efectivo de la Escuela Militar. Obtuvo 410 puntos.
- 26.I.916 : Teniente 2° de Ejército en el Arma de Ingenieros.
- 26.I.916 : Batallón Zapadores "Atacama N° 1".
- 31.I.918 : Teniente 1° de Ejército. Continúa en el Batallón Zapadores 1 "Atacama".
- 9.X.918 : Un mes de licencia por enfermedad.
- 30.VIII.919 : Batallón Zapadores Santiago N° 2, deja el Batallón Zapadores N° 1 "Atacama".
- 15.I.920 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota 820.
- 4.II.920 : Batallón de Telégrafos, deja el Batallón Zapadores N° 2 "Santiago".
- 24.I.921 : Un mes de licencia por enfermedad. Nota del Comando del Batallón Telégrafos. Comunica no haber hecho uso de la licencia concedida por Dec. 309 del 24 de enero de 1921.
- 3.III.923 : Un mes de licencia para atender el restablecimiento de su salud.
- 11.VII.924 : Alumno del primer año de la Escuela de Ingenieros Militares sin dejar de pertenecer a su Unidad.
- 19.VII.924 : Pasará a continuar sus servicios al Regimiento Ferrocarrileros, deja el Regimiento Telégrafos.
- 16.II.925 : Capitán de Ejército, sigue en el Regimiento Ferrocarrileros.
- 9.III.925 : Se le concede un mes de licencia por enfermedad.
- 27.III.925 : Contrajo matrimonio con la Srta. Elvira Plaza de la Barra.

- 9.IV.925 : Alumno del II Año de la Escuela de Ingenieros Militares.
- 4.II.927 : Pasa a la Escuela Militar, deja el Regimiento Ferrocarrileros.
- 21.IV.927 : Declara que tiene cumplidos los requisitos para el ascenso a Mayor desde el 16 de septiembre de 1926.
- 22.IV.927 : Nombrado Profesor del Servicio de Zapadores de la Escuela Militar.
- 18.IV.928 : Profesor de Servicio de Zapadores de la Escuela Militar.
- 29.X.929 : Se presentará a rendir examen de admisión a la Academia de Guerra.
- 13.XII.929 : Nombrado Alumno del I Año del Curso General de la Academia de Guerra, deja la Escuela Militar.
- 23.I.931 : Nombrado alumno del II Año de la Academia de Guerra.
- 20.III.931 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 24.III.931 : Mayor de Ejército, continúa en el II Curso de la Academia de Guerra.
- 25.II.932 : Nombrado Alumno del III Año de la Academia de Guerra.
- 11.I.933 : Se le concede el título de Oficial de Estado Mayor; pasa al Regimiento de Comunicaciones. Deja de ser Alumno de la Academia de Guerra.
- 11.IV.933 : Nombrado Profesor Militar de Historia Militar de la Academia de Guerra.
- 20.IV.933 : Nombrado Profesor de Historia de la Escuela de Ingenieros.
- 30.V.933 : Pasa al Grupo de Comunicaciones como Jefe de la P.M., deja el Regimiento de Comunicaciones.
- 6.I.934 : Nombrado Comandante del Grupo de Comunicaciones, deja de ser Jefe P.M la misma Reparación.

- 10.I.934 : Se le expide título de Profesor Militar en la asignatura de Historia Militar.
- 18.VI.935 : Teniente Coronel de Ejército, continúa como Comandante de Grupo de Comunicaciones.
- 5.I.936 : Según diploma que se tuvo a la vista, participó en la Escuela de Verano en el Curso de Filosofía de la Educación, hasta el 2 de febrero de 1936.
- 5.IV.937 : A disposición de la Embajada de Chile en Alemania a fin de que sea comandado en Institutos o Unidades de ese país.
- 6.XII.937 : Comandando en el Grupo de Comunicaciones N° 16, en Munster Westf.
- 27.IX.938 : Se le concede la Estrella de Oro por 25 años de servicios que cumplió el 17 de marzo de 1936.
- 21.VIII.939 : Coronel de Ejército. Continúa a disposición de la Embajada de Chile en Alemania y comandado en el Ejército de dicho país.
- 10.I.940 : Nombrado Comandante de Ingenieros de la II División Ejército, deja de estar a disposición de la Embajada de Chile en Alemania, comandado en el Ejército de dicho país.
- 20.I.940 : Fue alumno de la Academia de Guerra del Ejército alemán desde el 3 de noviembre de 1938 al 26 de agosto de 1939 y fue aprobado con buen éxito en el curso de Instrucción de Oficiales alemanes para el empleo en el Estado Mayor del Ejército alemán. Jefe del Estado Mayor del Ejército, Fernando Halder General de Artillería.
- 5.II.940 : Nombrado Jefe de la Sección Confidencial de la Secretaría de Guerra, deja de ser Comandante de la II División de Ejército.
- 27.VIII.940 : Nombrado Subsecretario de Guerra.
- 4.IX.940 : Designado Delegado del Ministerio de Defensa Nacional ante el Consejo de la Dirección General de Aprovechamiento del Estado.

- 13.IX.940 : Designado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 4.IX.941 : No ha lugar a la solicitud de retiro, que presentó por cumplir 2 años en el grado.
- 31.VII.941 : Se le computará su antigüedad desde el 18 de junio de 1938.
- 20.IX.942 : Designado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 11.VIII.943 : Llamado al Curso de Altos Estudios en el Estado Mayor.
- 14.VIII.943 : Nombrado Inspector Interino de Ingenieros sin perjuicio de sus funciones de Subsecretario de Guerra.
- 2.XII.943 : Concede la Cruz de Malta por haber obtenido el primer lugar en su promoción en la Academia de Guerra, año 1932. Of. N° 1114 Academia de Guerra.
- 27.I.944 : Designado miembro del Comité de Estudios de Proyectos de Ley de Defensa Nacional.
- 29.IV.944 : Se le acepta la renuncia como Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 29.IV.944 : Nombrado Director de la Escuela de Ingenieros Militares sin perjuicio de sus funciones como Director Interino de Ingenieros, deja de ser Subsecretario de Guerra.
- 3.V.944 : Acepta la renuncia como Delegado del Ministerio de Defensa ante la Dirección General de Aprobación del Estado.
- 17.V.944 : Participa en el Curso de Altos Estudios Militares a cargo del Estado Mayor del Ejército.
- 12.III.945 : Nombrado Subjefe Interino del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Inspector Interino de Ingenieros y Director de la Escuela de Ingenieros Militares.

- 16.V.945 : Concede autorización para usar la medalla de Minerva por haber terminado satisfactoriamente el curso regular en la Academia de Guerra y la "Estrella de Oro Diosa Minerva" por estar en posesión del título de Profesor Militar.
- 11.II.946 : Nombrado Comandante en Jefe Interino de la V. División de Ejército, deja de ser Subjefe Interino del Estado Mayor General del Ejército.
- 19.VI.946 : General de Brigada. Continúa como Comandante en Jefe de la V División de Ejército.
- 5.VII.946 : Concede la Medalla de Oro por 35 años de servicios que cumplió el 17.III.946.
- 6.I.947 : Nombrado Inspector de Ingenieros, deja de ser Comandante en Jefe de la V División de Ejército.
- 19.III.947 : Jefe de las Fuerzas de Punta Arenas, para la elección ordinaria de Regidores, del 6.IV.947.
- 24.VII.947 : Nombrado Director del Personal del Ejército, sin perjuicio de sus funciones de Inspector de Ingenieros.
- 28.VIII.947 : Nombrado Comisario General de Subsistencias y Precios en el carácter de suplente.
- 23.X.947 : Nombrado a contar del 30 de septiembre de 1947, en el carácter de Interino y por un plazo de 3 meses, Comisario General de Subsistencias y Precios.
- 23.I.948 : Continúa como Inspector de Ingenieros, deja de ser Director del Personal del Ejército.
- 9.XI.948 : Dispone reasumir sus funciones de Inspector de Ingenieros y atenderá, además, la Inspección General de Instrucción del Ejército.
- 12.XI.948 : Deja de estar a disposición del Ministerio de Economía y Comercio y de ser Comisario General de Subsistencias y Precios.
- 30.IV.949 : Declara que efectivamente sirvió en mando de División el tiempo de 1 mes y 5 días, con lo cual

de 3 meses, Comisario General de Subsistencias y Precios.

- 23.I.948 : Continúa como Inspector de Ingenieros, deja de ser Director del Personal del Ejército.
- 9.XI.948 : Dispone reasumir sus funciones de Inspector de Ingenieros y atenderá, además, la Inspección General de Instrucción del Ejército.
- 12.XI.948 : Deja de estar a disposición del Ministerio de Economía y Comercio y de ser Comisario General de Subsistencias y Precios.
- 30.IV.949 : Declara que efectivamente sirvió en mando de División el tiempo de 1 mes y 5 días, con lo cual

LARRAIN GUNDIAN, ROBERTO

- Fecha de nacimiento : 28 de julio de 1893 (Limache).
- 21.III.912 : Cadete del Curso Especial de la Escuela Militar.
- 8.II.913 : Teniente 2° de Ejército en el Arma de Infantería.
- 8.V.913 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 15 "Llanquihue".
- 7.VI.913 : Pasa al Batallón de Infantería "Magallanes"; en su nota final de la Escuela Militar obtuvo nota media de 368 puntos.
- 23.I.915 : Teniente 1° de Ejército, Ascendido por antigüedad. Continúa en el Batallón "Magallanes".
- 15.III.915 : Alumno de la Escuela de Aeronáutica Militar, sin dejar su Unidad.
- 4.II.916 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto", deja el Batallón "Magallanes".
- 11.I.918 : Rindió examen para Capitán con nota 7.
- 8.VII.919 : Vuelve a su Unidad. Deja la Escuela de Aeronáutica.
- 13.X.921 : Capitán de Ejército, pasa al Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán", deja el Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto".
- 3.I.923 : Nombrado alumno del curso General de la Academia de Guerra, sin dejar su Unidad. Al finalizar el Curso obtuvo nota media de 6,84.
- 2.I.924 : Comandado por 30 días al Regimiento de Artillería N° 1.
- 23.I.924 : Nombrado alumno del 1er. año del Curso Especial de la Academia de Guerra, deja el Regimiento de Infantería N° 14 "Caupolicán".

- 26.VIII.924 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Amelia García Villarroel (Certificado del Registro Civil en carpeta).
- 8.IX.924 : Agregado hasta nueva orden al Regimiento de Infantería N° 1 "Buin".
- 15.I.925 : Nombrado alumno del II Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 31.XII.925 : Se le expidió diploma de Profesor Militar.
- 22.I.926 : Nombrado oficial a prueba en el Estado Mayor General.
- 23.III.926 : Nombrado profesor de Táctica del Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 7.IV.926 : Nombrado profesor de Táctica de la Escuela Militar.
- 29.I.927 : Profesor de Táctica, auxiliar, del Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 25.III.927 : Se le expidió título de Oficial de Estado Mayor.
- 10.V.927 : Nombrado profesor de la Academia de Guerra, en la asignatura de Táctica.
- 30.IX.927 : Mayor de Ejército, continúa en el Estado Mayor.
- 9.III.928 : Pasa como Inspector a la Academia de Guerra, deja el Estado Mayor General.
- 11.IV.928 : Nombrado profesor de Táctica y Servicio de Estado Mayor de la Academia de Guerra.
- 26.III.929 : Concurrirá a un Curso de Informaciones que se efectuará en la Escuela de Infantería.
- 30.IV.929 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro", deja la Inspección de la Academia de Guerra y continuará en el Curso de Informaciones de la Escuela de Infantería.
- 7.V.929 : Nombrado profesor de Táctica de la Academia de Guerra.
- 21.II.930 : A las órdenes del Jefe de la Misión Militar de Chile en el extranjero (Francia), deja el Regimiento de Infantería N° 10 "Lautaro".

- 14.VII.931 : Pasa al Estado Mayor del Ejército, deja la Misión Militar en el extranjero.
- 14.X.931 : Nombrado Subdirector de la Academia de Guerra, deja el Estado Mayor del Ejército.
- 20.XI.931 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa como Subdirector de la Academia de Guerra.
- 28.III.932 : Se le concede el uso de la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 8.VIII.932 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para que sea nombrado Agregado Militar a la Legación de Chile en Bolivia, deja de ser Subdirector de la Academia de Guerra.
- 24.VIII.932 : Deroga el N° 1 del D/S. N° 795 de 8.VIII.932, que lo ponía a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores. Continuará como Subdirector de la Academia de Guerra.
- 19.XI.932 : Nombrado Comandante del Regimiento de Artillería Motorizada N° 2 "Canto", deja de ser Subdirector de la Academia de Guerra.
- 13.III.934 : Reconócese título de Profesor Militar.
- 9.V.934 : Pasa al Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Comandante del Regimiento de Artillería Motorizada N° 2 "Canto".
- 30.IV.935 : Coronel de Ejército. Continúa en el Estado Mayor del Ejército.
- 6.V.935 : Nombrado profesor de Táctica de la Academia de Guerra, desde el 1°.IV.935.
- 11.IX.936 : Dispensado del requisito de servicio en tropas indicado Art. 28, D/L. 294, sin que pierda opción al ascenso.
- 17.IX.936 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares.
- 16.III.937 : Se le autoriza para usar condecoración "El Cóndor de los Andes", en el grado de "Comendador", otorgada por el Gobierno de la República de Bolivia.

- 30.III.937 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro, por 25 años de servicios.
- 31.V.937 : Participará en un Curso de Altos Estudios.
- 27.IV.937 : Nombrado Director de la Academia de Guerra.
- 8.IX.937 : Dará cumplimiento al D/S. N° 774 de 27.IV.937 al término del presente año militar.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares, desde el 25.IX al 21.X.939.
- 29.XII.939 : General de Brigada. Continúa como Director de la Academia de Guerra.
- 15.II.940 : Concede permiso para usar la condecoración "La Cruz de la Orden del Aguila Alemana" en primer grado.
- 12.I.942 : Concede permiso para usar la condecoración "Orden Nacional do Cruzeiro do Sul" en el grado de Gran Oficial otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.
- 25.II.942 : Nombrado Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Director de la Academia de Guerra.
- 10.VI.942 : Reemplazará, como Jefe del Estado Mayor General del Ejército, al General Dn. Jorge Escudero O.
- 14.X.942 : Nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Subjefe.
- 23.I.943 : Nombrado Comandante en Jefe de la División de Escuelas, deja de ser Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
- 27.VII.943 : Nombrado Comandante en Jefe I División de Ejército, deja de ser Comandante en Jefe División de Escuelas.
- 2.XII.943 : Concede la Medalla de Minerva por haber terminado satisfactoriamente el Curso Regular de la Academia de Guerra, año 1925.

- 15.IV.944 : Nombrado Inspector de Infantería y Unidades Andinas, deja de ser Comandante de la I División de Ejército.
- 10.V.944 : Nombrado Delegado del Ejército ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- 17.VII.944 : Nombrado Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante General de la Guarnición de Santiago, deja de ser Inspector de Infantería y Unidades Andinas.
- 23.XI.944 : General de División; continúa como Comandante en Jefe de la II División de Ejército, Comandante General de la Guarnición de Santiago y delegado del Ejército ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- 13.XII.944 : Designado Jefe de la Plaza de Santiago.
- 30.XII.944 : Cesa en sus funciones de Jefe de la Plaza de Santiago.
- 7.II.945 : Designado para tomar el mando de las Fuerzas Armadas en Santiago, con motivo de las elecciones del 4.III.945.
- 12.III.945 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de Coordinación, deja de ser Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante General de la Guarnición de Santiago.
- 12.III.945 : Nombrado Delegado del Ejército ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- 28.III.945 : Designado Interventor en la entrega de la Dirección de Movilización Económica.
- 16.V.945 : Concede autorización para usar la Estrella de Oro "Diosa Minerva"; por estar en posesión del título de Profesor Militar.
- 2.X.945 : Designado para dirigir un Ciclo de Conferencias y Juegos de Guerra.
- 12.XI.945 : Designado para presidir la Comisión que asistirá a la inauguración de un monumento al General

ta del Curso general de la Academia de Guerra año 1924, de 7.023.

- 11.I.927 : Alumno del II Curso Especial de la Academia de Guerra.
- 7.IV.927 : Permiso para contraer matrimonio con la Sra. Felicia Victoria Enriqueta Blanchard Manterola viuda de Rengifo (Certificado en Carpeta).
- 13.I.928 : Oficial a prueba en el Estado Mayor General, deja la Academia de Guerra.
- 15.V.928 : Nombrado Profesor Auxiliar para Táctica y para Guerra de Posiciones de la Academia de Guerra.
- 17.I.929 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor.
- 27.V.929 : Estado Mayor General. Expide diploma de Profesor Militar.
- 11.IV.930 : Pasa el Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", deja el Estado Mayor General.
- 29.IX.930 : Mayor de Ejército. Continúa en el Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna".
- 28.IV.931 : Se le concede permiso para usar las condecoraciones: de Oficial de la Orden de "Nichan et-Anonar" y la de "Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor" conferida por el Gobierno de Francia.
- 2.X.931 : Nombrado Secretario de la Dirección de Establecimientos de Institutos Militares, deja el Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna".
- 30.VIII.933 : Pasa como Ayudante al Gabinete Técnico Militar, deja la Dirección de Establecimientos de Institutos Militares.
- 9.X.933 : Se le concede el uso de la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 29.XII.933 : Nombrado Subdirector de la Academia de Guerra, sin dejar de ser Ayudante del Gabinete Técnico Militar.
- 13.III.934 : Reconócese título de Profesor Militar.

- 10.IV.934 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa como Subdirector de la Academia de Guerra.
- 4.VI.934 : Nombrado Ayudante Secretario del Gabinete Técnico Militar.
- 26.VII.934 : A disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para ser nombrado agregado militar a la Legación de Chile en Francia, deja de ser Subdirector de la Academia de Guerra.
- 17.VIII.934 : Deja de ser Ayudante Secretario del Gabinete Técnico Militar.
- 1.III.937 : Pasa como Secretario de la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, deja de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 9.IV.937 : Nombrado Subdirector y Jefe de Estudios de la Academia de Guerra, deja de ser Secretario de la Dirección de Establecimientos de Institutos Militares.
- 22.I.938 : Nombrado Comandante del Regimiento de Artillería N° 2 "Arica", deja de ser Subdirector y Jefe de Establecimientos de la Academia de Guerra.
- 24.III.938 : Modifica el D/S. N° 166 de 23 de enero de 1938 en el sentido de que pasa en calidad de Agregado al Estado Mayor General del Ejército, y no como Comandante del Regimiento de Artillería N° 2 "Arica".
- 17.VIII.938 : Continuará como Oficial de planta en el Estado Mayor del Ejército.
- 21.X.938 : Concede la Estrella de Oro por 25 años de servicios que cumplió el 17 de octubre de 1938.
- 26.XI.938 : Coronel de Ejército. Continúa en el Estado Mayor del Ejército.
- 26.XII.938 : Nombrado Comandante del Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", deja el Estado Mayor del Ejército.

- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares, desde el 25 de septiembre al 21 de octubre de 1939.
- 23.VIII.939 : Designado miembro de la Comisión Especial de Reglamentación de Artillería.
- 21.VIII.940 : Nombrado Secretario del Comando en Jefe del Ejército, deja de ser Comandante del Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna".
- 24.I.942 : Concede permiso para usar las siguientes condecoraciones: "Orden El Sol del Perú" en el grado de Comendador (Perú), "Orden Nacional Crucero del Sur" en el grado de Comendador, otorgada por el Gobierno del Brasil.
- 11.IV.942 : Pasa al Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Secretario del Comando en Jefe del Ejército.
- 3.II.943 : Nombrado Subjefe del Estado Mayor del Ejército.
- 28.IV.943 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de la Región Austral, deja el Estado Mayor General.
- 2.XII.943 : Concede la Medalla de Minerva por haber terminado satisfactoriamente el Curso Regular de la Academia de Guerra, año 1927.
- 6.III.944 : Nombrado Jefe del Departamento de Remonta y Veterinaria, deja de ser Jefe del Estado Mayor de la Región Militar Austral.
- 27.IV.944 : Nombrado Presidente del Consejo Superior de Fomento Equino.
- 17.V.944 : Participa en el Curso de Altos Estudios Militares en el Estado Mayor del Ejército.
- 18.X.944 : Nombrado Director Interino del Material de Guerra, deja de ser Jefe del Departamento de Remonta y Veterinaria.
- 24.X.944 : Nombrado Presidente del Consejo de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos, en su calidad de Director de Material de Guerra.

- 23.XI.944 : General de Brigada. Continúa como Director en propiedad del Material de Guerra.
- 16.II.945 : Concede autorización para usar la "Estrella de Oro" "Diosa Minerva", por estar en posesión del título de Profesor Militar.
- 5.IX.945 : Designado para participar en un Ciclo de Conferencias y Juegos de Guerra, para el Alto Mando.
- 7.I.946 : Nombrado Comandante en Jefe de la I División; deja de ser Director de Material de Guerra.
- 12.I.946 : Nombrado Jefe Zona Emergencia de la Provincia de Antofagasta.
- 21.VIII.946 : Designado Jefe de las Fuerzas, para la elección extraordinaria de Presidente de la República, el día 4 de septiembre en Antofagasta.
- 29.XI.946 : Nombrado Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, sin perjuicio de sus funciones como Comandante en Jefe de la I División de Ejército.
- 27.XII.946 : Designado Jefe de las Fuerzas en Antofagasta, con motivo de las elecciones extraordinarias el 5 de enero de 1947.
- 6.I.947 : Nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército, deja de ser Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte y Comandante en Jefe de la I División de Ejército.
- 12.III.947 : Nombrado Director de la Academia de Defensa Nacional, deja de ser Jefe del Estado Mayor General del Ejército; sin perjuicio de dicho cargo, desempeñará además las funciones de Subjefe del Estado Mayor de Coordinación.
- 24.X.947 : Nombrado Jefe de la Zona de Emergencia de la Provincia de O'Higgins.
- 24.XII.947 : Nombrado Cuartel Maestro General del Ejército, deja de ser Subjefe del Estado Mayor de las FF.AA.

- 15.VI.948 : Nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército, deja de ser Cuartel Maestro General del Ejército.
- 14.VII.948 : General de División. Continúa como Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
- 6.X.948 : Reemplazará al Comandante en Jefe y mientras dure la ausencia del titular.
Con fecha 26 de marzo de 1949, contrajo matrimonio con doña Elvira Magaña Cuadrado (Certificado en Carpeta).
- 25.III.949 : Nombrado Profesor de "Estrategia Terrestre", para el Curso Regular de la Academia de Defensa Nacional.
- 1.VIII.949 : Nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.
- 9.I.1950 : Concede retiro absoluto de la Institución.
- 15.III.1950 : Concede pensión de retiro.
- Servicios : 36 años, 3 meses y 22 días.

Fallecimiento : 14 de noviembre de 1967.

PORTALES MOURGUES, ALFREDO

- Fecha de nacimiento : 20 de enero de 1892 (Santiago).
- 10.III.906 : Cadete de la Escuela Militar.
- 7.II.912 : Teniente 2° de Ejército en el Arma de Infantería con 320 puntos.
- 10.II.912 : Destínasele al Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto".
- 31.XII.912 : Se aprueba la suspensión de su empleo impuesto por el Comando del Regimiento de Infantería N° 12 y fijase ésta en un mes.
- 11.II.913 : Pasa a la Escuela de Suboficiales, deja el Regimiento de Infantería N° 12 "Pudeto".
- 20.III.914 : Teniente 1° de Ejército. Continúa en la Escuela de Suboficiales. Ascendió por mérito.
- 17.XII.915 : Rindió examen para Capitán y obtuvo nota media general de ocho (8).
- 24.I.918 : Nombrado alumno del I Curso General de la Academia de Guerra, deja la Escuela de Suboficiales.
- 8.I.919 : Nombrado alumno del II Curso General de la Academia de Guerra.
- 31.XII.919 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda", deja la Escuela de Suboficiales y de ser alumno de la Academia de Guerra.
- 6.II.920 : Nombrado alumno de III Curso General de la Academia de Guerra; deja el Regimiento de Infantería N° 7.
- 16.II.920 : Capitán de Ejército, se le reconoce antigüedad desde el 30 de junio de 1917.
- 18.VII.920 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 1 "Buin" hasta nueva disposición.

- 24.XII.920 : Continúa en la Academia de Guerra.
- 17.I.921 : Se le fija antigüedad como Capitán desde el 30 de junio de 1917.
- 29.I.921 : Nombrado Ayudante del Comando de la IV Brigada de Infantería, deja de ser alumno de la Academia de Guerra.
- 16.IV.923 : Servirá de Ayudante del Sr. Almirante argentino Enrique Fliess, en el Congreso Panamericano.
- 3.V.923 : Nombrado Ayudante del Ministerio de Guerra, deja el Comando de la IV Brigada de Infantería.
- 9.I.924 : Nombrado Jefe del Curso Militar de Gimnasia, sin perjuicio de las funciones que desempeña en el Ministerio de Guerra.
- 25.I.924 : Cumple requisito de mayor sueldo y para el ascenso desde el 16 de febrero de 1924.
- 30.V.925 : Nombrado miembro de la Comisión Pro Monumento a Bolívar a propuesta de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- 26.VI.925 : Designado miembro de la Comisión para conmemorar el Centenario de la Liberación de Chiloé.
- 30.VII.925 : Se le designa para que sin perjuicio de sus funciones de Ayudante del Ministerio de Guerra, desempeñe el cargo de Jefe de la Oficina de Pasajes y Fletes de este Departamento.
- 18.VIII.925 : Se trasladará a Europa a las órdenes del General Dartnell, con residencia en París.
- 27.XI.925 : Mayor de Ejército, ascenso por antigüedad; continúa en el extranjero.
- 19.III.926 : Se le concede la Estrella de Plata por 20 años de servicios.
- 19.X.926 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua", cesa su comisión en el extranjero.
- 29.XII.926 : Pasa al Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", deja el Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua".

- 21.IV.927 : Se declara que tiene cumplidos los requisitos para el ascenso desde el 16 de septiembre de 1926.
- 29.IV.927 : Pasa al Ministerio de Higiene y Previsión Social; sin dejar el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 30.IV.927 : Nombrado Director General de Educación Física y Moral del Ministerio de Educación Pública.
- 30.IV.927 : Nombrado Director de Educación Física y Moral.
- 14.VII.927 : Nombrado miembro de la Comisión Pro Monumento General Baquedano.
- 13.X.927 : Participará en un curso de Informaciones para Oficiales Superiores, que funcionará en la Escuela de Infantería durante 6 semanas.
- 15.XII.927 : Nombrado Jefe del Departamento de Educación Física del Ministerio de Educación Pública.
- 20.XII.927 : Pasa a disposición del Ministerio de Educación Pública; deja el Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo".
- 28.V.928 : Se le concede permiso para usar las condecoraciones "León Blanco" y "Libertador Simón Bolívar", concedidas por las Repúblicas de Checoslovaquia y Venezuela, respectivamente.
- 12.VI.928 : Pasa como Oficial a prueba al Estado Mayor General, deja el Ministerio de Educación Pública.
- 20.VIII.928 : Se le nombra para que estudie la reforma del Reglamento para la Confederación Militar Chilena de Deportes N° 91.
- 23.IV.929 : Nombrado Ayudante del General del Ejército español don José Millán Astray, durante su permanencia en el país.
- 4.II.930 : Se le expide título de Oficial de Estado Mayor; continúa en el Estado Mayor General.
- 4.III.930 : Nombrado Comandante del Batallón de Infantería de Montaña N° 1 "Lagos"; deja el Estado Mayor General.

- 2.VII.930 : Teniente Coronel de Ejército. Continúa como Comandante del Batallón de Infantería Montaña N° 1.
- 26.VIII.930 : Se le concede autorización para usar la condecoración "Orden de Nichan Iftikhar" en el grado de Oficial conferida por el gobierno de la República de Francia.
- 9.I.931 : Nombrado Comandante accidental del Destacamento Andino N° 1 sin dejar el Comando del Batallón de Infantería N° 1.
- 20.I.931 : Nombrado Comandante en propiedad del Destacamento Andino N° 1, deja de ser Comandante del Batallón de Infantería N° 1.
- 31.III.931 : Permiso para contraer matrimonio con la Srta. Graciela Velasco Velasco (Certificado de carga).
- 6.XI.931 : Pasa como Jefe de Sección a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, deja de ser Comandante del Destacamento Andino N° 1.
- 4.III.932 : Nombrado Comandante del Regimiento de Artillería Motorizado N° 2 "Canto", deja la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.
- 15.VII.932 : Pasa a disposición del Ministerio de Marina, deja de ser Comandante del Regimiento de Artillería Motorizado N° 2 "Canto".
- 4.I.933 : Nombrado Director de la Escuela de Infantería, deja de estar a disposición del Ministerio de Defensa Nacional.
- 22.XI.933 : Coronel de Ejército, continúa como Director de la Escuela de Infantería.
- 20.III.934 : Nombrado Profesor de Historia Militar y Organización Militar de la Escuela de Infantería.
- 4.VII.934 : Nombrado Jefe de la Sección "D" Material de Guerra, deja de ser Director de la Escuela de Infantería.
- 14.VII.934 : Declara que tiene cumplido de un modo efectivo, el requisito de tiempo en tropa que le exige el

Artículo 28 del D/L. N° 294 de 26 de julio de 1932.

- 17.XI.935 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares.
- 13.III.936 : Se le concede el uso de la Estrella de Oro, por 30 años de servicios.
- 9.XII.936 : Declara que el 22 de noviembre de 1935 cumplió los requisitos para ascender a General.
- 31.V.937 : Participará en el Curso de Altos Estudios.
- 1.X.937 : Terminó el Curso de Altos Estudios con resultado satisfactorio.
- 14.I.938 : Nombrado Inspector Interino de Infantería, deja de ser Jefe del Departamento "D" Material de Guerra.
- 28.IX.938 : General de Brigada. Continúa como Inspector de Infantería.
- 31.XII.938 : Designado Interventor en la entrega del Comando de la División de Caballería.
- 29.III.939 : Nombrado Comandante en Jefe de la IV División de Ejército. Deja de ser Inspector de Infantería.
- 12.VI.939 : Participará en el Curso de Altos Estudios Militares desde el 25 de septiembre al 21 de octubre de 1939.
- 31.I.941 : Nombrado Inspector de Infantería y Unidades Andinas, deja de ser Comandante en Jefe de la IV División de Ejército.
- 16.IV.941 : Se le computará su antigüedad desde el 22 de noviembre de 1936.
- 5.V.941 : Nombrado en la Comisión que dirija los trabajos de la erección de un monumento al Coronel Manuel Rodríguez y de la erogación popular con que ha de costearse.
- 20.V.941 : General de División. Continuará como Inspector de Infantería y Unidades Andinas.

- 12.VIII.942 : Designado Presidente de la Comisión Chilena pro construcción del Monumento Recordatorio del Ejército Libertador en Chacabuco.
- 3.III.943 : Reemplaza al Comandante en Jefe del Ejército.
- 12.VIII.943 : Deja de ser Comandante en Jefe Suplente del Ejército.
- 20.X.943 : Nombrado Director de los Servicios del Ejército, deja de ser Inspector de Infantería y Unidades Andinas.
- 2.XII.943 : Concede la Medalla de Minerva por haber terminado satisfactoriamente el Curso Regular de la Academia de Guerra, año 1920.
- 5.I.944 : Comisionado para informar si es conveniente imprimir por cuenta del Ministerio de Defensa la obra "Una raza militar".
- 31.I.944 : Reemplaza al Comando en Jefe, en el mando del Ejército, mientras éste acompaña a S.E. en el viaje al sur del país.
- 8.II.944 : Designado Presidente de la Comisión que estudiará las reformas que sean necesarias al reglamento de Medicina Preventiva para las Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 11.X.944 : Nombrado Comandante en Jefe Interino del Ejército, deja de ser Director de los Servicios del Ejército.
- 30.X.944 : Nombrado Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de Fuerzas de la Defensa Nacional.
- 15.XI.944 : Nombrado Comandante en Jefe del Ejército en propiedad.
- 30.V.945 : Concede la autorización reglamentaria para usar las siguientes condecoraciones: "Condecoración de la Legión del Mérito" en el grado de Gran Oficial, concedida por el Gobierno del Paraguay y la "Condecoración de la Orden de San Gregorio Magno" en el grado de Gran Oficial concedida por la Santa Sede.

- 14.VIII.945 : Designado en la comisión que se trasladará a la República Argentina y participe en la ceremonia repatriación de los restos de los soldados argentinos caídos durante la Guerra de la Independencia.
- 4.X.945 : Autorizado para usar la condecoración "Comendador de la Orden Nacional del Libertador San Martín", en el grado de Gran Oficial, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República Argentina.
- 12.XI.945 : Concede retiro absoluto.
- 15.XI.945 : Concede la pensión de retiro de \$ 132.038,40 anuales.
- 21.VII.952 : Nombrado representante del Ministerio de Defensa Nacional en el Comité Central de la Cruz Roja Chilena.
- 4.VIII.953 : Acepta renuncia de Consejero de la Cruz Roja Chilena en representación del Ministerio de Defensa Nacional.
- Servicios : 39 años, 8 meses y 3 días.
- Fallecimiento : 4 de julio de 1956.

ANEXO V

REFLEXIONES GEOPOLITICAS SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE AMERICA Y CHILE (246)

General de División Ramón Cañas Montalva

Presentamos aquí uno de los múltiples trabajos que el General de División Ramón Cañas Montalva publicó en su constante preocupación y esfuerzo por difundir al Ejército y a la opinión pública chilena la importancia de nuestra Nación como Potencia del Sur Pacífico.

Es un estudio profundo de Geopolítica, de vigencia permanente y especialmente hacia el futuro.

En él, el General Cañas vierte todas sus investigaciones y conocimientos, presentando también las opiniones de destacados autores extranjeros sobre la materia, algunos de los cuales él conoció, como el General alemán Karl Haushofer.

Sin duda, el General Cañas Montalva fue uno de los pioneros en las investigaciones geopolíticas del Océano Pacífico y de la Antártica Chilena.

A. La era del Pacífico.

Es tan antiguo como el mundo que los pueblos creadores de una cultura; sustentadores de una concepción política, social o económica; dueños de una potencia material —ya sea comercial, industrial, militar o de cualquiera otra naturaleza— traten de espacir e implantar aquéllas o de hacer primar ésta.

(246) Ejército de Chile. Base Militar "General O'Higgins". Obra citada, págs. 1-16.

En unas circunstancias encuentran campo propicio a sus intenciones o dócil sujeción a sus propósitos; en otras se les oponen la resistencia pasiva o violenta de ideologías diferentes, deseos antagónicos o intereses dispares.

La imposición pacífica de las doctrinas; la conquista diplomática de zonas de influencia o mercados; la beligerancia cordial de las empresas o el choque armado de los adversarios, se verifican —lógica y naturalmente— en el lugar del orbe en que radican los principales contendores y el escenario de sus actividades es menor o mayor, según la amplitud del “horizonte geográfico” de los enemigos.

Por causas de todos conocidas —descubrimientos científicos; aumento y facilitación de las comunicaciones; cesación del aislamiento en que, primitivamente, vivían las naciones— el teatro de las acciones humanas ha ido creciendo, pasando primero de regional a continental y, después, a universal.

Los mismos motivos anteriores han hecho que las vías de tráfico o de operaciones, que comenzaron por ser primordialmente terrestres, se extendieran en seguida a lo marítimo y hoy comprendan las aéreas, que —con ser ya muy importantes— todavía no arrebatan la supremacía a las del mar, que, hasta ahora, son las que ha tenido y significan mayores posibilidades para las relaciones amistosas de los estados.

Hechas estas consideraciones iniciales, miremos el panorama mundial y deduzcamos conclusiones: en cuanto a presentes campos de rivalidades ideológicas, políticas, económicas, etc.; a escenarios de futuras contiendas bélicas, y a derivaciones relativas a las rutas de comunicación.

Los intereses y ambiciones de la hora presente; la toma de posiciones para una posible empresa armada; la ubicación geográfica de ciertos contendores, y los obstáculos que ella presenta, para que busquen la decisión, dan fundamento para deducciones, a nuestro juicio, absolutamente evidentes.

En la actualidad —y dejando de lado infinidad de problemas medianos o secundarios—, están en pugna dos apreciaciones filo-

sóficas de la vida: la occidental y la de raigambre oriental, que implican sendas y diversas concepciones social-político-económicas.

El ensanchamiento del horizonte geográfico —motivado por la configuración bi o pluricontinental de algunas de las naciones conductoras, como también de los grupos que encabezan— presenta al orbe entero como teatro global de sus rivalidades pacíficas de hoy y de una probable conflagración bélica de mañana.

En consecuencia, el enorme proceso: evolución-competencia-superioridad, de esas encontradas apreciaciones y concepciones, tiene —fatalmente— que desarrollarse con la intervención directa y masiva de las potencias-eje y de los estados que concuerdan con sus orientaciones o sigan sus dictados.

¿Cuál será el campo principal de las actividades? ¿Europa, Asia, América?

Más nos parece que el segundo de los nombrados, y a eso atribuimos: que se exploren las regiones del Artico; se luche por apoderarse de las costas de Asia Oriental; ganen cada día mayor importancia las posesiones asiáticas; territorios como Siberia y Alaska; el Japón; Hawaii; Australia y Nueva Zelandia; se cubran de defensas las costas occidentales de Norteamérica; Centro y Sudamérica laboren por la unión interamericana y la acción continental, y los mares y tierras antárticas despierten tantas ambiciones y codicias.

O sea, que la atracción hacia la totalidad de la cuenca del Pacífico toma un carácter múltiple e incontrarrestable, originando que el epicentro del universo derive hacia ella, lo que convierte al Mar del Sur de Balboa en el océano de las rutas marítimas y aéreas más importantes, y a los continentes y países que baña, en el gigantesco anfiteatro en que se dirimen intereses, se materializan propósitos y se gestan acontecimientos de relieve mundial.

Ello demuestra, inobjetablemente, que a la Era del Mediterráneo —cuna de viejas civilizaciones y vértice de legendarios poderíos—; a la del Atlántico —marcada con los nombres señeros de Vasco de Gama, Colón y Magallanes y escenario de hechos memorables de las postrimerías del siglo pasado y comienzos del pre-

sente—, sucede la Era del Pacífico, vasto y trascendente teatro reservado al futuro.

No somos partidarios de reforzar ideas cuya evidencia nos parece meridiana, valiéndonos de opiniones ajenas, por muy autorizadas que sean; pero el conocimiento de la idiosincrasia nacional nos obliga a anticiparnos a la incredulidad—de quienes nada aceptan sin la consagrada patente que para ellos significan los juicios extranjeros o de personas de nombradía— citando algunas de autores de indiscutida solvencia científica.

Como fruto de las observaciones anotadas con ocasión de su primer viaje al Japón hecho en 1908, Karl Haushofer escribió: "Un espacio gigantesco se está extendiendo ante nuestros ojos, con fuerzas que afluyen a él, las cuales, fríamente objetivas, esperan el alba de la era del Pacífico, sucesor de la vieja etapa del Atlántico y de la caduca del Mediterráneo y la pequeña Europa" (247).

Refiriéndose a las ideas del ya citado Haushofer, Hans W. Weigert (248) expresa que "consideraba el Pacífico como una esfera del poder, que ahora, por primera vez en la historia, está despertando lentamente a la conciencia de ser la unidad de mayores espacios terrestres y marítimos", agregando Weigert, por su parte: "Teodoro Roosevelt sugería ya la misma cosa cuando hablaba de los recursos declinantes de la Era del Atlántico y predecía la auroa de la del Pacífico".

Nuestro destacado escritor Julio Vega, al comentar—en su obra "La Tierra del Porvenir"— la dinámica a que obedece el problema de las comunicaciones, manifiesta: "Los cambios que en el presente siglo se han venido efectuando en Europa y en el mundo entero y los más notables que resultarán del actual conflicto y del natural desenvolvimiento de los pueblos no europeos, deben traer también uno fundamental en el valer de las rutas marítimas y, sobre todo, en la importancia relativa de los océanos en el tráfico mundial. De todos estos cambios, el que se perfila como más probable es el avance del Pacífico al primer lugar, es decir, el paso a la terce-

(247) Revista Geopolítica, 1925.

(248) Geopolítica, Generales y Geógrafos. México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

ra etapa de la navegación marítima. Durante todo el siglo XIX la importancia del gran océano ha sido mediana. Las causas de esta situación son fáciles de descubrir. En primer lugar, la escasa importancia cultural y económica que tenían los países situados en sus orillas; en segundo lugar, su extensión enorme en relación con los medios de comunicación del siglo XIX. En efecto, los grandes focos de población del Asia que hoy aparecen como mercados consumidores de gran importancia, principalmente Japón y China, estuvieron completamente cerrados al comercio occidental hasta mediados del último siglo. Los países americanos estaban escasamente poblados y la cultura y la economía de dichas poblaciones eran aún muy rudimentarias, incluso en Estados Unidos, que tenía su principal fachada mirando hacia el Atlántico. No había, por consiguiente, un tráfico directo de una a otra orilla del Océano Pacífico y el comercio de los países de sus contornos se efectuaba casi exclusivamente con Europa y todas las rutas seguidas pasaban por el Atlántico: por el Cabo de Hornos para los países de América y por el Sur de Africa y, más tarde, por el Canal de Suez, para el Oriente. Pero todo esto ha cambiado y este cambio se acentuará más aún en el futuro. En primer lugar, los grandes focos de población de las costas asiáticas se han incorporado definitivamente a la civilización y al tráfico internacional. La China, con una población casi tan grande como toda Europa, es un mercado consumidor de primer orden, cuya importancia aumenta de día en día. El Japón, despertando bruscamente de su sueño secular, se ha transformado en gran potencia industrial, comercial y marítima. Su flota militar es, actualmente, la tercera del mundo, y su flota mercante aumenta constantemente. La inmensa Siberia, tan grande como Europa, que en el pasado era un verdadero desierto, se pobló rápidamente y Rusia parece cada día más, aún contra su voluntad, convertirse en potencia asiática, que tendrá su salida natural por el Pacífico. Al otro lado, Estados Unidos ha dejado de ser exclusivamente un país atlántico; los estados del Oeste antes casi deshabitados y sin mayor significación dentro de la Unión, adquieren cada día mayor importancia. Por lo demás, aún la parte atlántica se ha acercado considerablemente al Pacífico con la

apertura del Canal de Panamá. Por su parte las naciones andinas de la América del Sur parecen despertar de su sueño colonial y se pueblan y modernizan. Y, para completar el cuadro, Australia y Nueva Zelandia adquieren cada día más importancia y su economía se independiza de Inglaterra. Si a todo lo anterior agregamos que los medios de transporte, cada día más rápidos y de mayor radio de acción, pueden desafiar las grandes distancias, *es posible asegurar, sin temor de equivocarse, que las relaciones comerciales más intensas y que las competencias más ásperas por el predominio universal no se efectuarán en el futuro en el Atlántico, sino en el Pacífico; éste será el centro de la navegación en el mundo del futuro y el Océano Indico, en lugar de su situación anormal de apéndice del Mediterráneo, se convertirá en lo que naturalmente es: en un anexo del Gran Océano* (249).

Evidenciada la enorme importancia adquirida por el Pacífico y, en consecuencia, por las rutas marítimas y aéreas atingentes a su cuenca, preocupémonos de ver lo que, por el momento, más directamente interesa a los propósitos de nuestras ideas, o sea lo que, en general, ello significa para Sudamérica y para Chile.

La circunstancia de que la América del Sur tenga un flanco mirando a este Océano le da la calidad expectable de lógico participante inmediato en las significativas actividades de hoy y en las no menos grandes decisiones del futuro, naturalmente más acentuada en los países que radican en su lado occidental; pero también de positiva significación para los pueblos ribereños del Atlántico, a los que —como lo anota el escritor anteriormente citado— la realización de construcciones ferroviarias y camineras, de obras como el Canal de Panamá y el tráfico aéreo —que no sabe de distancias ni obstáculos—, han acercado notablemente hacia el Mar de Balboa y Magallanes.

Los estados propiamente del Pacífico —como Ecuador, Perú, Bolivia (por señalar los más cercanos al nuestro) y Chile— necesitan estimar, con mirada y anticipaciones clarividentes, la enorme

(249) Los subrayados de la cita del señor Vega han sido hechos por el autor de este artículo.

participación que les depara la nueva era, magno cometido que sería ilógico que pretendieran enfrentar individualmente, lo que les muestra la ineludible y apremiante conveniencia de encararlo en común, formando agrupaciones de acción, en absoluto ajenas a intenciones de preeminencia o vasallajes políticos.

Dichas entidades necesitarían apreciar los problemas que atañen al conjunto —muy dignos de su atención y, por desgracia, la mayoría aún sin analizar ni resolver—, y cristalizar las conclusiones y previsiones del caso, entre las cuales juzgaremos como de principal importancia las de acercarnos cordialmente e incrementar el intercambio de todo orden.

Ambas cosas constituirían alta y positiva exteriorización de una política de verdaderas y estables creaciones, que nos permitiría aumentar en poder y significación, ya que la unión de fuerzas de ingentes riquezas —en explotación o potencia— de valiosas producciones; de industrias en constante crecimiento, etc., haría que los países de la vertiente andina occidental —ciclópeamente delimitada por fuertes e inconfundibles accidentes geográficos y asiento de nuestras nacionalidades— tuvieran más amplias y ventajosas posibilidades de consideración, comercio y progreso, no sólo entre ellos sino ante las potencias y dentro de los emporios internacionales de la cuenca de nuestro mar.

Por lo que respecta a Chile mismo, lo creemos preferentemente favorecido por esta mutación, derivada de incontenibles acontecimientos y circunstancias imperativas.

En efecto, es dueño de una situación absolutamente privilegiada, señalada —como en todo lo geográfico— no sólo por contar con un extenso litoral en el Pacífico, sino por muchas otras características, que acrecientan el valor y el atractivo de la posesión: ubicación especialísima, que hace a Chile —sobre todo en las regiones austral y antártica— señor y atalaya de rutas marítimas y aéreas de marcadísima importancia; clima benéfico (recordemos el caso de Rusia —hoy U.R.S.S.— que, aunque poseedora de miles de millas de costa, siempre persiguió y ahora continúa en la búsqueda del “mar cálido”); buenos puertos; producción rica y variada, etc.

B. Trascendencia geopolítica de la ubicación geográfica.

Es innegable que al concretarse una relación entre el hombre y la tierra, germinó el primer punto de apoyo a la sustentación del estado, expresión jurídica de un pueblo, ante la resolución de darse una patria. Sin embargo, y aun cuando aspectos de orden político-geográfico, geo-económico, antropo-geográfico, etc., fueron advertidos entre las primeras elucubraciones del pensamiento filosófico, nuestra era — como consecuencia de la profunda transformación por la cual atraviesa — es la que plantea más poderosos interrogantes, derivados de factores como extensión, ubicación geográfica, geomorfología de los países, potencial económico, características raciales, etc.

La Geopolítica constituye, en la actualidad, la disciplina que estudia y procura dar expresión a tales interrogantes, discriminando entre los vínculos y fenómenos que unen los procesos políticos con el suelo. En síntesis, nuestro tiempo viene dando cada día mayores proyecciones a la interpretación geográfica de la vida y relación entre las naciones; es decir, va haciendo de la Geografía la determinante fundamental de su grandeza.

Bastaría enunciar aspectos de orden espiritual o material, que influyen en la vida de las naciones, como consecuencias originadas por insalvables interdependencias entre los estados, para comprender el poder de los factores geográficos en relación con su desarrollo y progreso. Ubicación geográfica, extensión, geomorfología, clima, población (características raciales), naturaleza de las fronteras, calidad de sus materias primas, potencial económico y tecnológico, poder financiero, nivel social, solidez política, espíritu nacional, etc., son términos comunes a la ecuación de poder, en que necesariamente ha de fundamentarse toda política interna o externa orientada a robustecer un país.

Pero no estimaríamos completo lo dicho respecto a tan importantes factores, si no anotáramos la inestabilidad de sus proporciones — sea que se les considere aisladamente o coordinados al conjunto —, pues se trata de valores móviles, dinámicos, componentes o derivados de fuerzas en permanente evolución, carac-

terfística que debe ser tomada en cuenta, con estrictez, en las apreciaciones potenciales de todo pueblo o en la elaboración de planes, tratados, etc., tendientes a su soberanía, mejoramiento y grandeza.

Sin el ánimo de discutir primacía entre los valores determinantes de la potencialidad de una nación, desde hace algunos años venimos sosteniendo la trascendencia geopolítica de la ubicación geográfica.

Si bien el territorio sirve de base a la organización del país, su expresión geográfica es la que señala, a la Política, los relieves de su poderío, hecho que ya Napoleón sintetizara al decir que "la política de un estado reside en su geografía". En el caso nuestro —tomado integralmente el sentido geográfico—, sin duda que ninguno de los factores en juego ofrece deducciones de mayor alcance que el de la ubicación, aspecto que Friedrich Ratzel señalara como la teoría de la posición (*Lage*).

El geopolítico citado —inspirador indiscutido de la escuela Hausferiana de München (Institute Für Geopolitik)— ya reconoce, junto al valor del espacio, que sirviera de base a las aspiraciones de hegemonía mundial del Tercer Reich, el de la posición, estableciendo, entre otras consideraciones: "Un estado puede tener fuerzas de crecimiento, una gran potencia de extensión y una muy notable amplitud política, sin que su autoridad directa actúe sobre una gran extensión de la superficie terrestre. De la posición es de donde se deriva, para un estado, la posibilidad de ser extenso sin ejercer autoridad sobre vastos espacios".

No sería posible comprender, en su justo y verdadero alcance, el alto coeficiente de la posición geográfica de Chile sin relacionar nuestra patria con el Continente Americano, tomando a éste no sólo como un todo, sino cual una de las expresiones geopolíticas más completas del orbe.

A nuestro juicio, abundan las razones para pensar que América es el corazón, el centro, sobre el que, necesariamente, ha de estructurarse un nuevo orden mundial.

Ni Gran Bretaña, en Europa; ni la U.R.S.S. o China misma, en Asia, aunque son o pueden resultar entidades de primera magni-

tud en el concierto universal, nos parecen —aquella por insuficientemente homogénea; la segunda a causa de no ser bastante poderosa, la última por falta de madurez y organización— capaces de superar a Estados Unidos en el papel principal de esta transformación.

Geopolíticos como el propio Haushofer reconocían —desde antes de la recién terminada guerra mundial— su excepcional potencia, basada en poder, espacio, recursos, fuerza humana, organización, etc. Después de concluida la conflagración antedicha la ha aumentado grandemente —en razón directa con el decrecimiento de poderío o la simple desaparición de otros estados—, y si a su valer nacional sumamos el de las repúblicas que desde México a Chile integran el conglomerado continental, se evidenciará meridianamente que no pecamos de optimistas al asignar a América y a Estados Unidos el puesto preeminente y la misión magnífica que destacamos en estas reflexiones.

Pero aún hay algo más, como opinión fundada por realzar el preponderante significado que el destino ha querido reservarnos, y que da mayor relieve e importancia a nuestra misión continental: la opinión del conocido sociólogo y economista francés Andrés Siegfred: "recordamos que en el Nuevo Mundo la geografía tiende a unir lo que la historia tiende a separar".

En realidad mientras la diferencia de origen; la desigualdad de magnitud política-económica; la distancia-kilómetros (mera indicación de cantidad), parecerían inclinarnos a hacer nuestras propias vidas como nación, hay vitales influencias e imperiosas necesidades que nos aproximan, que deberían acercarnos si no fuese humano que los impulsos materiales —la tentadora supremacía, el frío egoísmo y hasta la vana y torpe soberbia— suelen cerrar el paso al espíritu y cegar la visión de lo grande.

Estados Unidos, primer valor de la expresión geopolítica continental; otros países que tienen —o piensan poseer— una determinada capacidad, no pueden seguir eternamente solos su camino. Si su potencia actual les permite hacer frente a ciertos trabajos, tales peligros y unas amenazas, habrá épocas o circunstancias en que requieran la cooperación de sus hermanos de América.

